

MAS ALLA DE LAS FRONTERAS

## Los prestigios de España

En medio de las tristezas en que desde hace tanto tiempo vivimos, al ver cómo el viejo poderío de nuestra nación se derrumbaba y cómo hemos perdido, catástrofe tras catástrofe, no sólo la riqueza de nuestros antiguos territorios coloniales, sino hasta el gran esplendor de nuestra leyenda de oro, de vez en cuando viene a consolarnos el homenaje que el mundo culto tributa a unos españoles de extraordinario mérito. Son ellos los trabajadores diáricos e infatigables de la ciencia y de las artes, los que mantienen en pie, de fronteras afuera, el prestigio, la gloria y el renombre de España. ¡Bien hayan esos beneméritos de la patria! Por ellos el nombre de España logra alabanzas y merece admiraciones sobre el haz de la tierra.

España todavía puede mostrar orgullosa un hombre de la mentalidad poderosa de un Ramón y Cajal, tantas veces honrado por sus investigaciones científicas en todos los países verdaderamente civilizados. Todavía están vivos los homenajes rendidos en muchos países, y con mayores solemnidades en los Estados Unidos, al ilustre escritor Blasco Ibañeta, hoy reputado universalmente como uno de los más preclaros escritores contemporáneos. De sus obras se hacen ediciones numerosísimas en francés, en inglés, en todos los idiomas.

Hace un año se otorgaba el premio Nobel de Literatura, hoy el mayor galardón mundial, al insigne dramaturgo Benavente. La fama de este ingenio portentoso se extiende por todas partes, y al extenderse recaba un prestigio inapreciable para su tierra de origen.

Ahora, en estos días, la Sorbona de París, ese centro que irradia su cultura, no sólo por Francia, sino por el Mundo entero, ha honrado a cinco sabios extranjeros, los de mayor relieve, concediéndoles el título de doctor «honoris causa». Entre ellos figura el sabio matemático español Torres Quedo, que tiene una personalidad tan característica en el campo de las ciencias, teórico de máxima mentalidad e inventor de aciertos muy singulares.

He ahí un puñado de hombres que son honor nuestro, flor del espíritu nacional, orgullo de la raza, heraldos del prestigio español fuera de España. ¡Y pensar que esos hombres en nuestro país no son, no ya los mentores y directores del pueblo, ni siquiera pesan para nada en el encuzamiento de su espíritu, en la orientación de su vida y en el rumbo de sus destinos!

Han vivido apartados, solitarios y aca-so en la propia patria desconocidos.

Menos mal que del lado allá de las fronteras, de vez en cuando viene la consagración universal de uno de esos talentos, escritor, sabio, artista, únicos productos de exportación que nos quedan, y gracias que mediante ese reconocimiento mundial del genio español, todavía vivo, esta España tan decadida logra sobre el haz de la tierra reconquistar un poco de su antigua gloria y recobrar en la admiración de los pueblos cultos el áureo esplendor de sus pasados prestigios.

## Crónica de Biarritz

Después de un mes de octubre magnífico, el mal tiempo ha empezado sus estragos, y la población, tan animada durante el verano pasado, está envuelta en una nube triste y húmeda.

Toda la gente alegre se ha ido ya y hasta algunos de los residentes habituales han salido para París. Esta época es la más desanimada del año, y como para completar el cuadro de tristeza, se han emprendido de nuevo las obras de alcantarillado que han de sanear la población y mejorar sus condiciones higiénicas, pero que mientras se llevan a cabo resultan muy incómodas para el tránsito por las calles y aumentan el barro.

Las obras de mejora y de aumento del Casino Bellevue han empezado también, y por el momento no contribuyen a embellecer el paseo que va de la gran playa a las Atalayas.

Poca gente y, sin embargo, se oye hablar ya mucho el inglés, y en el «golf» hay algunos jugadores de esa nacionalidad. Además ha empezado el deporte de invierno: las cacerías de zorros, que siempre atraen numerosos aficionados. La ceremonia de la bendición de los perros en la plaza Sainte Eugénie resultó muy bonita y lucida.

Distraziones hay pocas; se limitan a los cineas, a la sala de bacará en el Casino Municipal, y a las manifestaciones deportivas. Pocas recepciones.

En Bayona hay una temporada de ópera en el teatro, con una compañía buena y repertorio interesante.

Españoles, da poco, siempre hay algunos. El conde del Real está permaneciendo durante unas semanas aquí.

Las señoritas de Miret y Trespalacios se irán a París a fines del mes y el marqués

de Casa-Argudín a Madrid; los marqueses de Bolaños a Orleans.

En el castillo de Arcangues se celebrará en los primeros días del año una gran fiesta artísticomusical, que seguramente resultará tan hermosa como interesante y se desarrollará en medio de un marco y de un ambiente de arte que aumentará su mérito.

MADRIZZY

## ROBO A UN EDITOR

Roma, 27.—Comunican de Milán que el editor Allardi fué objeto de un atraco mientras viajaba en su automóvil. Varios malhechores, empujando pistolas, detuvieron el coche de Allardi y se apoderaron de cuanto llevaba consigo el editor de referencia. El golpe no tuvo las consecuencias favorables que los atracadores esperaban, pues el editor no era portador de la gruesa suma destinada al pago de los obreros de sus talleres, que los atracadores le suponían.

## Los barones de Montigni se suicidan sobre la tumba de su hijo, muerto en el campo de batalla

París, 26.—En 1918 una bomba de un aeroplano mató al oficial francés Pedro de Montigni, hijo de los barones de Montigni.

El oficial tan trágicamente muerto era hijo único del aristócrata matrimonio, por lo que el dolor de los barones de Montigni no tuvo límites.

El barón de Montigni hizo trasladar a Francia el cadáver de su hijo y con verdadero boato lo hizo enterrar en el cementerio de Choisy-au-Bac. Después, los barones de Montigni, llevados de su recuerdo hacia el hijo muerto, iban todos los años a Choisy y hacían decir varias solemnes misas en sufragio del alma del joven Pedro.

Este año, siguiendo la costumbre de los anteriores, los barones dedicaron sus misas

y terminadas éstas fueron a depositar sobre la tumba del hijo dos ramos de flores.

Viendo, ilegada la noche, que el matrimonio no volvía a la pensión, el dueño de ésta, recelándose algo, marchó al camposanto en busca de los barones. Su sospecha había tenido, desgraciadamente, plena confirmación: al pie de la tumba del oficial Pedro de Montigni yacían los cuerpos exánimes del barón y de la baronesa, sobre cuyas frentes unos hilillos de sangre daban a entender que la muerte de ambos obedecía a un doble suicidio.

Confirmó esta creencia el encontrarse junto al cuerpo del barón un revólver con dos cápsulas disparadas y una carta firmada por los dos en la que participaban al juez que se mataban por no poder sobrevivir al trágico fin de su hijo.

El doble suicidio de los barones de Montigni, conocidísimos en el gran mundo parisiense, ha producido dolorosa impresión en Francia.

## LA VISITA REGIA A ITALIA

# El pueblo de Nápoles hace a los Soberanos españoles una entusiasta recepción

## Don Alfonso pasa revista a las tropas, a la milicia nacional y a las fuerzas del Fascio

Los Reyes visitan la catedral.—Asisten a un concierto de honor en el teatro de San Carlos y a una fiesta en el «Club Unione».—Regresarán a España el miércoles

### OVACIONES ENTUSIASTAS

Nápoles, 26.—Con objeto de que Sus Majestades los Soberanos españoles pudieran descansar en el tren, se había dado orden de que en todas las estaciones, a partir de Ancona, se procurara evitar manifestaciones por parte de la muchedumbre; pero todas las estaciones estaban iluminadas profusamente y repletas de gente que esperaba impaciente el paso del tren real.

El tren real llegó a las ocho y cincuenta a la estación de Caserta, que se hallaba adornadísima, y en la cual esperaban a Sus Majestades representantes del Ejército y la Milicia Nacional.

Un destacamento de esta última rindió los correspondientes honores.

Las ovaciones tributadas a los Reyes por la multitud fueron entusiastas y se prolongaron cerca de diez minutos.

### DETALLES SOBRE LA LLEGADA A NAPÓLES

Nápoles, 26.—Toda la población se encuentra adornadísima, ondo por todas partes las banderas española e italiana, y ostentando la inmensa mayoría de los edificios públicos y particulares colgaduras con los colores nacionales de ambos países.

La afluencia de gente es verdaderamente extraordinaria, pues han llegado a Nápoles miles de personas procedentes de los pueblos vecinos.

La estación se encuentra también artísticamente engalanada, especialmente el salón real, donde los Soberanos recibirán el saludo y homenaje de las personalidades que acudan a esperarles.

Sus Majestades Don Alfonso y Doña Victoria llegaron en el tren real a las nueve y cuarenta, presentando armas las tropas de la Milicia Nacional, encargadas de rendir honores, y ejecutando la música la Marcha Real.

Sus Majestades los Reyes de España fueron recibidos por los duques de Aosta, duque de Spoleto, ministro de Marina, Sr. Thaon di Revel, en representación del Sr. Mussolini y Gobierno italiano; alcalde y prefecto de Nápoles, generalísimo del Ejército y Milicia fascista, monseñor Balesio, en representación del arzobispo; Comisiones de antiguos combatientes — mutilados de la guerra, etc., etcétera.

El encuentro de los Soberanos españoles con los duques de Aosta y Spoleto fué cordialísimo.

Después de efectuadas las presentaciones oficiales, los Soberanos y los duques salieron de la estación, montando en carruajes de gala.

Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII, duque de Aosta y general Primo de Rivera y almirante Thaon di Revel ocupaban el primer, y en el segundo tomaron asiento Su Majestad la Reina Doña Victoria, la duquesa de Aosta y el duque de Spoleto.

Los restantes eran ocupados por las personalidades del séquito.

Tanto al salir de la estación como en todo el recorrido, los Soberanos fueron ovacionados con entusiasmo delirante y saludados con grandes aclamaciones, a las que la vivacidad meridional imprimía un carácter particularmente cariñoso.

La comitiva regia se dirigió al palacio de Capo di Monte, donde se alojarán los Soberanos.

### EL REY PASA REVISTA A LAS TROPAS DEL FASCIO

Nápoles, 26.—A las diez de la mañana, SS. MM. los Reyes de España salieron del palacio de Capo di Monte, dirigiéndose al Palacio Real, situado en el centro de la población, que visitaron detenidamente, viéndose obligados a asomarse al balcón central en vista de las entusiastas e insistentes aclamaciones de la multitud.

A las once y veinte los Soberanos salieron del palacio, marchando a la calle de Caracciolo, grande y hermosa avenida, situada entre los jardines públicos y el mar, donde iba a efectuarse una gran revista militar.

S. M. la Reina se trasladó a dicho lugar en un carruaje de la corte italiana, acompañada de la duquesa de Aosta y el alcalde de Nápoles, y S. M. el Rey Don Alfonso XIII con el duque de Spoleto, generales Primo de Rivera, jefe del Gobierno español, y Milán del Bosch, y generales italianos, entre los cuales figuraban los fascistas, fueron a caballo.

Todos los navios españoles e italianos, surtos en la rada, se hallaban empuvados e hicieron las salvas de ordenanza al llegar las reales personas.

El carruaje de S. M. la Reina se colocó en el centro de la gran avenida, y a su lado en el centro de la gran avenida y, a su lado, se situaron el ministro de Marina, almirante Thaon di Revel; los embajadores de Italia en Madrid y de España en el Quirinal, señores marqués de Paolucci y Reinoso, y los jefes y oficiales que constituyen la Misión militar puesta a las órdenes de los Soberanos.

El Rey de España, acompañado de los duques de Aosta, Spoleto, generales Primo de Rivera y Milán del Bosch y generales italianos, pasó revista a las tropas de la guarnición y a las milicias fascistas, presentando armas todas las fuerzas y ejecutando las músicas la Marcha Real española. La muchedumbre que asistía al acto, contenida por las fuerzas que prestaban el servicio de orden, tributó a SS. MM. continuas y entusiastas ovaciones.

A continuación se verificó el desfile de las tropas, que resultó imponente, en el siguiente orden: primeramente desfiló los marinos de la escuadra italiana, y a continuación fuerzas de carabinieri, alumnos de los Colegios militares, cuatro regimientos de bersaglieri, Artillería ligera y pesada y, por último, precedidas por sus banderas, que ejecutaban el himno «Giovinezza», cuatro legiones fascistas, comprendiendo más de siete mil individuos.

El Rey de España felicitó efusivamente al duque de Aosta por el magnífico aspecto que presentaban las tropas y dirigió la misma felicitación al general de Bono por la marcialidad con que desfilaban las legiones fascistas.

Terminado el desfile, los Soberanos, continuamente ovacionados por la muchedumbre, emprendieron el regreso, a las dos de la tarde, al palacio de Capo di Monte, donde los duques de Aosta ofrecían una comida en su honor.

En todo el trayecto recorrido por Sus Majestades les fueron arrojadas muchísimas flores, especialmente en la larga calle de Toledo, cuyo pavimento semejaba hallarse cubierto con un inmenso y florido tapiz.

### VISITA A LA CATEDRAL

Nápoles, 26.—A las cuatro de la tarde sa-

lieron del Palacio Real SS. MM. los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria, acompañados de los duques de Aosta, dirigiéndose en automóvil a visitar la catedral.

Durante el trayecto fueron objeto de grandes manifestaciones de entusiasmo.

Al llegar al templo fueron recibidos por el Cabildo metropolitano en traje de ceremonia. Después de recorrer el templo, deteniéndose especialmente en la capilla del Sacramento, los Soberanos descendieron a la cripta, situada bajo el altar mayor, en la cual se conserva, en una magnífica urna, el cuerpo de San Javier.

Luego se dirigieron a la capilla del Tesoro, donde fueron recibidos por la Diputación de prelatos del Tesoro y el alcalde de Nápoles, Sr. Angiulli, visitando detenidamente esta histórica capilla, en la cual se conserva la sangre preciosa del santo.

Terminada su visita a la catedral, los Soberanos marcharon a la basílica de Santiago de los Españoles, de extraordinaria magnificencia, en la cual se conservan verdaderas obras maestras de arte, siendo recibidos por la Junta directiva de la Congregación y numerosos congregantes.

Los Soberanos tomaron asiento en dos sillones, colocados a la izquierda del altar mayor, cantando un Tédum y dando la bendición al vicario de la iglesia, monseñor Mari-gliano.

A continuación, Sus Majestades admiraron detrás del altar mayor el monumento de don Pedro de Toledo, fundador de la histórica iglesia, de la cual son hermanos honorarios, y fueron cumplimentados por numerosos miembros de la Hermandad.

SS. MM. Don Alfonso y Doña Victoria firmaron en el libro de oro, siendo obsequiados respectivamente con una monografía preciosamente ilustrada y una artística medalla conmemorativa de plata.

Acto seguido abandonaron la iglesia, marchando al teatro de San Carlos, con objeto de asistir a un concierto organizado en su honor.

### HOMENAJE DE UNA ASOCIACION

Nápoles, 26.—Después de que Sus Majestades los Reyes de España estamparon su firma en el libro de oro de la iglesia de Santiago de los Españoles, el marqués de Montemayor presentó a los Soberanos el homenaje de la Asociación, que a través de diversos acontecimientos políticos, ha conservado siempre con tenacidad su carácter nacional español y sus tradiciones seculares.

S. M. el Rey Don Alfonso le contestó felicitándole de los elevados sentimientos de la Asociación y de su afecto y devoción a la patria, exhortando a todos los que la constituyen a confiar en sus destinos y amarla como él ama a España.

### CONCIERTO EN SAN CARLOS

Nápoles, 26.—A las cinco y media de la tarde ha tenido lugar en el teatro de San Carlos el concierto organizado por el alcalde en honor de SS. MM. los Reyes de España.

Cuando los Soberanos aparecieron en el palco real, acompañados del duque y duquesa de Aosta y duque de Spoleto, todos los presentes se pusieron en pie, aclamando con entusiasmo a los augustos huéspedes, mientras la orquesta ejecutaba la Marcha Real española y después los himnos italiano y fascista.

Los Reyes de España, visiblemente conmovidos por las pruebas de afecto que recibían,

saludaban inclinando la cabeza y agitando las manos al público que les aclamaba.

El teatro presentaba un aspecto grandioso, hallándose ocupadas todas las localidades, tanto butacas como palcos y anfiteatros.

La orquesta ejecutó un escogido programa musical, y la eminente tiple Graziella Parotto cantó magistralmente diversas composiciones españolas, que fueron ovacionadas por el público, y después algunos fragmentos de «La Traviata».

Los Soberanos permanecieron en el teatro hasta que terminó el concierto (siete de la tarde), dirigiéndose luego al palacio de Capo di Monte, saludados en todo el trayecto por la muchedumbre con grandes ovaciones.

A las ocho y media de la noche tuvo lugar en dicho palacio una comida íntima.

A las diez de la noche se celebra un baile en el Club «Unione», al cual están invitados los oficiales de las escuadras española e italiana y todas las autoridades civiles y militares.

### BARONE RUSSO REPRESENTA A MUSSOLINI

Nápoles, 26.—En todas las ceremonias celebradas en honor de SS. MM. los Reyes de España, el Presidente del Consejo de ministros, Sr. Mussolini, ha estado representado por su jefe de Gabinete, comendador señor Barone Russo, y el ministro de Negocios Extranjeros por el senador Sr. Contarini, secretario general del expresado departamento ministerial.

También han asistido a todos los actos el conde de Cellere, maestro de ceremonias de la Corte, y la duquesa de Cito, dama de Su Majestad la Reina de Italia.

### RECEPCION EN EL CLUB UNIONE

Nápoles, 26.—El acto organizado en honor de los Soberanos españoles ha tenido lugar esta noche en el Club Unione, revis-tiendo extraordinaria brillantez.

Los magníficos salones del Club se hallaban ocupados por una numerosa y distinguida concurrencia, de la cual formaban parte las personalidades más salientes en el Mundo de la política y de la aristocracia.

Entre los asistentes se encontraban el presidente de la Cámara de Diputados, señor De Nicola, y numerosos parlamentarios y gran parte de los jefes y oficiales de las escuadras española e italiana.

También se hallaban presentes muchos generales y oficiales superiores del Ejército, Marina y Milicia nacional.

Los Soberanos españoles, acompañados de los duques de Aosta, y Spoleto, general Primo de Rivera y séquitos, hicieron su entrada en los salones del Club, artísticamente adornados y profusamente iluminados, poco antes de las once de la noche, dirigiéndose acto seguido al baile, donde fueron presentados a SS. MM. Don Alfonso y Doña Victoria numerosos caballeros y damas de la aristocracia napolitana, con los cuales conversaron amablemente los Soberanos.

A las once y media comenzó el rigodón de honor, en el que tomaron parte los Soberanos españoles, duques de Aosta y Spoleto, general Primo de Rivera y principales personajes y damas de la Corte y aristocracia.

Después fueron bailadas algunas danzas modernas, haciéndolo S. M. el Rey Don Alfonso con varias aristocráticas damas.

Los Soberanos españoles y Príncipes italianos permanecieron en el Club Unione conversando con las autoridades y otras personas hasta cerca de las doce de la noche, a cuya hora, después de haberse dignado aceptar un espléndido refresco, se retiraron para regresar al Palacio Capo di Monte.

### TELEGRAMAS DE DON ALFONSO

Nápoles, 26.—S. M. el Rey de España ha dirigido un despacho telegráfico al Soberano italiano, dándole cuenta de la entusiasta acogida que en unión de S. M. la Reina Doña Victoria, había obtenido en Florencia, Bolonia y Nápoles; haciéndole presente su satisfacción y dándole las gracias, y así como a Italia entera y especialmente a las poblaciones que ha visitado.

El Soberano español ha teleografiado también al Presidente del Consejo, Sr. Mussolini, expresándole su satisfacción por la revista militar que tuvo lugar esta mañana, que resultó brillantísima, y la admiración que le produjo el soberbio desfile de la Milicia Nacional.

### LOS SOBERANOS, SATISFECHOS

Nápoles, 26.—Los Soberanos españoles han expresado a cuantas personas honraron con su conversación, el entusiasmo que produjo en su ánimo la brillante acogida que les ha sido tributada por el pueblo de Nápoles, a la cual hasta el cielo quiso contribuir, realizando las fiestas con un magnífico sol.

La población napolitana en masa se halla en plazas y calles, en balcones y ventanas, y hasta en los tejados se ven racimos humanos contemplando el paso de los Reyes.

El espectáculo revistió caracteres de máxima grandiosidad en la revista pasada a las tropas por Sus Majestades en la calle Caracciolo.

Terminada la revista, el Rey de España echó pie a tierra, entregando su caballo a un ayudante, apeándose igualmente las personalidades de su escolta, y antes de volver al carruaje fué nuevamente saludado militarmente por los generales fascistas De Bono, Balbo, Giunta, Terruzzi, Secco y otros muchos, rodeado por los duques de Aosta y Spoleto y general Primo de Rivera.



# Informaciones de provincias

## SUPUESTO COHECHO Y FALSEDAD Secretario de Juzgado condenado a catorce años de presidio

Granada, 27.—Ha sido firmada la sentencia que condena al secretario del Juzgado de Guadix a catorce años de cadena temporal. En el Colegio de Abogados se comenta mucho esta sentencia y se entablará recurso de casación, que será un caso notable, pues parece que el hecho que ha motivado el proceso es el siguiente:

Un vecino de Guadix fué condenado, en juicio de faltas, a pagar 50 pesetas de multa o diez días de prisión subsidiaria. En la sentencia sólo se consignó la prisión, olvidando la multa. El sentenciado ingresó en la cárcel, y al quejarse de su situación, el secretario le dijo que podía quedar en libertad pagando 50 pesetas. Así lo hizo, y al quedar en libertad presentó una denuncia contra el secretario. Este, de acuerdo con sus superiores, escribió en la sentencia, entre renglones: *Cincuenta pesetas de multa.*

La sentencia se ha dictado basándose en hechos consumados, y se ajusta estrictamente a la ley; pero el Colegio de Abogados se lamenta de que el Código no tenga graduación para el delito por falsedad, como la tiene para el hurto y el robo.

## LOS TEMPORALES

GRANDES DAÑOS EN CADIZ  
Cádiz, 27.—Los temporales han hecho grandes daños en los lienzos de muralla del Sur, en la parte inmediata al cuartel de San Roque.

Se temen nuevos socavones. Se carece de consignación para las reparaciones; por otra parte, en el invierno no se pueden hacer los trabajos en esa parte. Urge que se tomen medidas para evitar el peligro del cuartel, el Matadero y otros edificios.

Muchos árboles han quedado destruidos y varias calles están inundadas. En el alumbrado, teléfono y telégrafo los daños son de gran importancia.

## Accidente automovilista

LOS VIAJEROS, MILAGROSAMENTE ILESOS  
Bilbao, 27.—El automóvil 553, de Bilbao, ocupado por Juan Arteagabertía y Juan Egula, a consecuencia de haberse roto un neumático fué a la cuneta de la carretera, donde se incendió y quedó reducido a cenizas.

Los viajeros resultaron ilesos.

## LAS ARMAS DE FUEGO

Las armas de fuego  
Ávila, 27.—En un portal de la Plaza de la Constitución estaban examinando un revólver los jóvenes de esta localidad José Martín Gutiérrez y Patricio Martín San Segundo cuando a este último se le disparó el arma, alojándose el proyectil en el vientre de José, que ingresó, ya moribundo, en la Clínica de la Cruz Roja.

## El regimiento de Telégrafos

REGRESA A MADRID  
Almería, 27.—Han regresado a la corte las fuerzas del regimiento de Telégrafos que tuvieron aquí prácticas durante varios días. Fueron despedidas en la estación por el general Sánchez Ortega y jefes y oficiales francos de servicio.

## Una señorita que huyó de Vigo

HA SIDO DETENIDA EN BUENOS AIRES  
Vigo, 27.—Como se dijo, hace mes y medio huyó de casa de sus padres la hermosa joven María Rodríguez García, hija de un conocido industrial de esta población.

El padre realizó averiguaciones para conocer su paradero. Ayer se supo que María está detenida en Buenos Aires, a instancia de un amigo del padre.

Cuando se la condujo a la Comisaría intentó suicidarse, cortándose una vena del brazo. En grave estado pasó al hospital, donde declaró que había salido de Vigo oculta en las bodegas de un barco, y añadió que si se trataba de hacer que regresara a España se arrojaría al mar al menor descuido. El suceso es aquí muy comentado por tratarse de una familia muy conocida.

## Las luchas sociales

Oviedo, 27.—El gobernador, al recibir ayer noche a los periodistas, ha dicho que algunos almacenistas de materiales de construcción se niegan a venderlos a los albañiles huelguistas, y que adoptará energéticas medidas contra quienes mantienen el «lock-out».

## EL «MENFIS TXICO»

### A MERCED DE LAS OLAS

Ferrol, 27.—Telegramas oficiales recibidos en la Capitanía general dan cuenta de que a la altura de la isla de Sesara se encuentra sin gobierno el vapor «Menfis Txico».

En su auxilio acudió el vapor «Tres Hermanos». El capitán de ese buque invitó por medio del telégrafo a los tripulantes a que se pusieran en salvo, y éstos contestaron que no podían, por tener los botes en mal estado. Tampoco pudo el barco de socorro mandar sus botes, a causa del temporal reinante.

## El gobernador de Segovia

Segovia, 27.—Se ha posesionado del mando de la provincia el nuevo gobernador, general D. Joaquín Serrano.

## UN LEGADO IMPORTANTE

### Sesenta mil duros para un hospital

Santander, 27.—El día 30 del pasado mes falleció en Madrid el Sr. D. Cesáreo Gómez de Bedoya, persona conocidísima y emparentada con muy estimadas personas de esta población.

El Sr. D. Cesáreo Gómez de Bedoya era natural de Frama, pueblito cercano a Potes.

Permaneció durante varios años en América, donde logró reunir inmenso capital, y en diferentes ocasiones demostró su acendrado amor al pueblo que le vio nacer, al que hizo donación de espléndidas obras.

Ahora, al abrirse su testamento, se ha visto que deja 300.000 pesetas para la construcción y sostenimiento de un hospital en Potes, más otras cantidades con destino a los pobres de Frama, su pueblo natal.

## Homenaje a un deportista

Castellón, 27.—Ha sido obsequiado con un banquete al que concurrieron numerosos deportistas el notable guardameta del Castellón Alanga, que en los últimos partidos de campeonato y selección se distinguió notablemente.

## DESDE GIJÓN

### La muerte del conde de Revillagigedo

Gijón, 27.—La noticia de la muerte trágica del conde de Revillagigedo ha causado aquí dolorosa impresión, por tratarse de un entusiasta protector de Gijón y representante en Cortes de este distrito durante varias legislaturas, significándose siempre por su amor al pueblo de Gijón, donde era queridísimo.

La Junta municipal se ha reunido para acordar que conste en acta su sentimiento unánime y telegrafiar el pésame a la familia. Todas las entidades locales enviaron despachos comunicando el sentimiento de todo Gijón.

## DE VITORIA

### SOLDADOS REPATRIADOS

Vitoria, 27.—Ha llegado el tren militar con 300 soldados del reemplazo de 1920, mandados por un jefe y tres oficiales procedentes de África y pertenecientes al regimiento de Guipúzcoa.

Fueron recibidos con gran júbilo, y entraron en la ciudad precedidos por la Banda municipal y numeroso público. En la iglesia de San Miguel, adonde se

dirigieron desde la estación, rezaron la Salve, y más tarde, en el cuartel, fueron agasajados con una comida extraordinaria. Hoy se han celebrado funerales por los soldados muertos en campaña.

## DIGNIDAD PROFESIONAL

### Un empleado de Correos suicida

Toledo, 27.—Disparándose un tiro en la sien derecha, se ha suicidado el oficial de Correos de esta Administración D. Isabelo Núñez.

Dejó una carta en la que explicaba que se quitaba la vida por el disgusto que le produjo el desfalco realizado recientemente por Víctor Lozano, cartero, en el que había depositado toda su confianza.

La cantidad desfalcada asciende a unas 6.000 pesetas escasas. El finado gozaba aquí de grandes prestigios y simpatías.

## DOS MUERTOS

### Un tren arrolla a un carro y descarrila

Sevilla, 27.—En el kilómetro 12 de la línea de Morón un tren arrolló un carro y mató al cartero e hirió gravemente a otro individuo que iba en el interior.

A consecuencia de haber descarrilado el furgón de cola, resultó conmovido el guardafreno Andrés Ponce.

Después de cuatro horas de trabajo quedó expedida la v.a.

## Ferrocarril Coruña-Santiago

Ferrol, 27.—Volvieron a reunirse en el Ayuntamiento prestigiosas personalidades para insistir en la urgente construcción del ferrocarril de Santiago a Cortiñán, o sea la prolongación de la línea de Ferrol a Betanzos para unir las bases navales de Villagarcía, Marín y Vigo con los arsenales de esta ciudad.

Se confía en que el Directorio atienda la petición que hace toda Galicia, por tratarse de una obra de interés nacional.

## El director de la Escuela de Tiro

LLEGO A CADIZ  
Cádiz, 27.—El director de la Escuela Central de Tiro, señor marqués de Villatorre, acompañado de su ayudante y su secretario particular, llegó anoche a esta capital, con objeto de girar una visita de inspección.

En la estación le aguardaban muchos jefes y oficiales de la guarnición.

## Inspección de Ayuntamientos y Diputaciones

CONTADOR MUNICIPAL DETENIDO  
Vigo, 27.—En Pontevedra, la Comisión inspectora de aquel Ayuntamiento detuvo al depositario de fondos municipales y al administrador del hospital, por resistencia pasiva al declarar que el alcalde había ordenado determinados pagos.

La noticia ha causado gran sensación. Se afirma que también se ordenará la detención de algunos alcaldes.

## COMISION INSPECTORA

Málaga, 27.—Ha llegado la Comisión integrada por el jefe de Negociado de segunda clase, D. Rafael Yáñez Baronevo; el oficial primero de Intervención Militar, D. Tomás Sánchez del Pozo, y el teniente auditor

de segunda clase, D. Valeriano Torres López.

La citada Comisión ha comenzado ya sus trabajos de inspección del Ayuntamiento, y ha publicado un aviso abriendo una información pública durante los días 28 y 29 para oír cuantas denuncias se promuevan.

## MAS PROCESAMIENTOS

Valencia, 27.—Comunican de Nules que con motivo de los sumarios que se han instruido en dicho Juzgado, han sido procesados el ex alcalde y el secretario de Artana por supuesta falsificación de documentos y por la construcción de un Matadero por administración.

Se pide para su libertad provisional fianza de 2.000 pesetas.

## Fuego en una fábrica

Segovia, 27.—En la fábrica de resinas que en término de Lastras de Cuéllar posee D. Rufino del Olmo, se declaró un terrible incendio que destruyó a las pocas horas todo el edificio y maquinaria.

Las pérdidas son de una gran importancia.

## Un Ayuntamiento en quiebra

### INVITA A SUS EMPLEADOS A QUE TRABAJEN SIN SUELDO

Puerto de Santa María, 27.—Teniendo embargado este Municipio el 83 por 100 de sus ingresos por la Diputación, y siendo muy crítica la situación económica de la Administración municipal, el alcalde se ha dirigido al Directorio militar pidiéndole que solucione este conflicto, y como hasta ahora no se ha resuelto, en reunión celebrada por el alcalde y teniente de alcalde se acordó comunicar a los empleados municipales, por mediación del secretario, que los que quieran pueden permanecer desempeñando sus cargos sin que les sea abonado su sueldo.

## AVISOS UTILES

REGATEAR ES MOLESTO

## El conservar a un niño sano, requiere sensatez.

Todas las madres que verdaderamente quieren a sus hijos debieran saber lo que es la Emulsión Scott y lo que puede hacer para ellos. La Emulsión Scott está compuesta de aceite puro de hígado de bacalao en combinación con hipofosfitos de cal y de sosa. Es agradable al paladar y gracias al procedimiento de emulsionar de la casa SCOTT, único en su género, resulta tres veces más eficaz que el aceite de hígado de bacalao solo. Por esta razón la Emulsión Scott es el mejor reconstituyente para los niños delicados y la que con seguridad los reforzará poniéndolos en condiciones de hacer frente a los rigores del invierno.



## EMULSIÓN SCOTT

CADA CUCHARADA CONDUCE A LA SALUD

Recomendada por los médicos para

Anemia	en las convalecencias
Agotamiento	y para todas las afecciones del
Escréfula	pecho y de la garganta
Raquitismo	
Bronquitis	

Campeón en la lucha contra la mortalidad infantil.



## LOS COSACOS EN PARIS

—¡Pardiez!—contestó el falso vizconde de Montrevel.—En la casa de Pata de Palo no hubiese respondido de nada; pero en casa de la señora Antonieta...

—¿Es, pues, fácil?

—Sin duda; esto corre de mi cuenta.

—¿Pero cuándo?

—¡Oh! esta noche, no; mañana tal vez, no sé todavía...

—¿Ahí!

—Es preciso que levante mis baterías.

—Pero, esta noche, ¿qué vamos a hacer?

—Vais a entrar.

—¿En vuestra casa?

—Naturalmente.

—¿Vos no venís conmigo?

—No—dijo «Caperuza»—, tengo que hacer otra cosa.

—¿El qué?

«Caperuza» se echó a reír.

—Mi querido caballero—dijo—, tengo otras ocupaciones, creedlo, que servir vuestros amores con la señorita Susana. No es menester que la amistad que os profeso, y el deseo que tengo de veros dichoso, me hagan descuidar el servicio del rey.

—Tenéis razón—dijo Justino un poco avergonzado.

—Vais a atravesar la plaza...

—Bueno.

—Y llegaréis al malecón, es el camino más corto; tomad un picaporte para entrar. Por otra parte, encontréis a mi tío, que me ha prometido no acostarse hasta que volváis.

«Caperuza» dió una llave al caballero, le apreó la mano y se alejó rápidamente. Pero en lugar de volver a bajar al arrabal, tomó la calle de Lappé y se detuvo delante de una casa de triste apariencia, en cuyo piso bajo vivía un calderero.

Exposición y venta

de

# Gabán Angelus

Gabardinas. Impermeables para señoras, caballeros y niños.

Príncipe, 7

Teléfono M. 4.942

MADRID

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

y, suspicaz; si sorprende una de vuestras miradas, todo puede echarse a perder.

Pero en aquel momento Susana tendía su frente a Pata de Palo, que la dijo:

—Buenas noches, hija mía.

—Y no te pongas a trabajar esta noche—dijo la señora Antonieta—. Te estás echando a perder la vista.

—¡Oh!—dijo la joven—. No hago caso de la labor. Pienso en mi pobre hermano, que ha venido ayer a traer unos partes; que se ha vuelto a marchar esta mañana, al rayar el alba, y que se hará matar, es cosa segura, como nuestro padre—añadió con voz conmovida.

—¡Bah!—dijo la señora Antonieta sonriendo con orgullo—. Mira si yo estoy muerta. Las balas de los cosacos no matan siempre.

—En todo caso, prima—dijo Juan el Manco, hasta entonces silencioso—, te han dado un magnífico vendaje para curar la herida.

Y puso el dedo sobre la cruz de honor que la señora Antonieta ostentaba en su pecho.

—Bien la ha ganado—murmuró Pata de Palo conmovido.

Después, como la emoción no era su fuerte y él no se dejaba dominar por ella, se volvió hacia dos de sus obreros que se hallaban aún en la taberna y les dijo bruscamente:

—¡Marchaos a acostar vosotros! ¿Será preciso mañana tocar a generala para despertaros?

Los herreros se levantaron sin contestar y salieron uno tras otro.

Entonces Pata de Palo dijo a la señora Antonieta:

—Ya puedes hablar, prima.

Virgen había subido con Susana.

Pero con una nueva señal, la señora Antonieta hizo,

EL AGRAVIO DEL CATASTRO

Bases para un proyecto de ley de catastro rústico, parcelario y crédito agrícola

Hemos analizado en artículos anteriores, al tratar del importantísimo problema de la catastración, las enormes deficiencias del sistema puesto en práctica para efectuar este servicio, y los graves errores, injusticias y desaciertos cometidos, tanto al interpretar la ley vigente sobre esta materia, como al hacerse las comprobaciones por el personal técnico a quien está encomendada la realización del catastro.

Quiénes hayan seguido con atención nuestro modesto trabajo, habrán podido advertir, en primer término, los graves perjuicios causados, no sólo a la agricultura, sino a la Hacienda pública por el vigente sistema, y en segundo lugar, estarán percatados de que las reformas formuladas en las conclusiones de las Asambleas que han venido celebrando las Cámaras Agrícolas, y reformas que repetidas veces han reclamado de los Gobiernos, corresponden a las tres categorías de errores, injusticias y desaciertos que tan repetidas veces hemos señalado.

Son de éstos los primeros, y no los más graves, los que dimanen de las disposiciones legales vigentes en la materia; los segundos, aquellos ocasionados voluntaria o involuntariamente, con dolorosa frecuencia, al interpretarse la ley y el reglamento, ya por los técnicos encargados de la catastración, o ya, también, por ministros y subsecretarios del departamento de Hacienda, y los últimos, los cometidos por el mismo personal técnico en el ejercicio de sus funciones catastrales, pues, como sobradamente hemos demostrado, cuanto se catastró, se hizo en tal forma, que necesariamente habrá de ser rectificado, aunque no lo demandasen los agricultores, por la sencilla razón de basarse todo el trabajo en cifras y datos absurdos, y ser, por consiguiente, absurdos todos los planos catastrales.

La reforma del catastro ha de ser, por consiguiente, tan profunda, que no bastaría con paliar el mal, valiéndose de enmiendas, en las vigentes leyes y procedimientos. Si no hemos de incurrir eternamente en los mismos errores, precisa derogar la legislación tan estrepitosamente fracasada que rige esta materia, y sustituirla por otra que responda a las necesidades de la agricultura, a los intereses de la Hacienda, a la mayor rapidez posible en la implantación total del catastro, a la completa exactitud de éste, al menor costo en el levantamiento catastral, a la simplicidad en su ejecución, y hacerlo estable, sin dejar de ser justo al transcurrir el tiempo.

Uno de los hombres más condecorados de tan importante materia, el presidente de la Cámara Oficial Agrícola de la provincia de Sevilla, D. José Huesca, que por sus dotes de talento y enérgica voluntad ha merecido ser el adalid de los agrarios españoles, con una visión clarísima de este problema, que conoce tan a fondo, ha redactado las bases para un proyecto de ley de Catastro Rústico Parcelario y Crédito Agrícola, en el cual se prevé el medio de evitar los graves daños de la legislación y procedimientos en práctica actualmente, y se tienen en cuenta los principios y fines que hemos anticipado al indicar la orientación que a nuestro juicio debe inspirar la reforma.

He aquí, en esencia, el contenido de dicho proyecto: En su artículo 1.º se prevé—y ésta es la clave del sistema creado por el Sr. Huesca— que en toda transmisión de dominio se acompañarán dos planos de la finca transmitida, hechos por el personal técnico, firmado por éste y con el visto bueno del propietario, uno de los cuales se unirá a la escritura que constituye el título de dominio, y el otro (visado por el notario) se archivará en el Registro de la Propiedad, al hacerse la inscripción de la finca transmitida.

Al Estado se le reserva (en el artículo 2.º) el derecho de comprobar las valoraciones declaradas en el plano catastral, y el de anularlas cuando contengan un error superior al 20 por 100 de la riqueza declarada.

Para determinar la contribución se tomarán por base las declaraciones hechas por los técnicos y el propietario, fijándose en la forma siguiente: se considera como renta o interés el 4 por 100 del valor de la finca, y como utilidad de ganadería, cultivo y capital circulante, el 25 por 100 de la renta, resultando en conjunto un 5 por 100 del valor de la finca las utilidades sujetas al impuesto. El tipo contributivo será el 15 por 100.

Trata el artículo 4.º de la riqueza forestal, previniéndose que será valorada por los técnicos correspondientes, teniendo en cuenta la edad de las plantaciones y estableciéndose el aumento probable de la riqueza por el aumento del crecimiento de la especie arbórea, a fin de que cada quinquenio se rectifique la contribución para alcanzar el valor que en dichos periodos haya alcanzado la finca.

En su artículo 5.º se establece que el dueño de toda finca de valor inferior a 2.000 pesetas tiene derecho a que le sean levantados los planos de las mismas, conjuntamente con las valoraciones, por la Cámara Agrícola a que corresponda.

El artículo 7.º establece la obligación de inscribir en el Ayuntamiento respectivo toda finca que pase a nuevo dominio, entregándose en el Archivo municipal un plano y los datos necesarios para deducir la contribución y establecer la estadística de cultivos y aprovechamientos.

Se refiere el artículo 8.º al caso de existir dudas sobre el término municipal a que corresponde una finca determinada, previniéndose cuando así suceda que debe hacerse la anotación en los Registros de la Propiedad de los dos pueblos de dudosos límites, hasta que se dilucide a cuál de ambos corresponde, anulándose entonces la anotación provisional en el Registro del pueblo a que no pertenece.

El artículo 10.º de extraordinaria importancia, se refiere a la implantación del crédito agrícola, basándose en los anteriores preceptos. Así establece dicho artículo que todo propietario que desee le sea expedida por el Estado la cédula de crédito de su finca, solicitará del Servicio agronómico provincial o forestal que sea comprobada la valoración de la misma. El técnico oficial informará sobre el valor de la finca de que se trate, expidiendo certificación por duplicado, para enviar uno de los ejemplares al Registro de la Propiedad, a fin de que sea inscripto.

El registrador expedirá un título de crédito que podrá servir para dar carácter mueble a las fincas y abrir cuentas de crédito, pues dicho documento, a más de la garantía del propietario y del preito particular, tendrá la del Estado, que al dar una valoración determinada responderá a los Bancos del 60 por 100 del valor de la finca.

El artículo final establece que no podrá suscribirse una finca que tenga expedido título de crédito si este título no se acompaña y

presenta en el Registro como demostración de estar completamente libre de gravamen. Ese es en esencia el proyecto de D. José Huesca, que más detenidamente hemos de analizar, por entender que, mediante él, quedarían allanadas cuantas dificultades, errores e injusticias se cometen en materia de catastración, aparte de que dicho proyecto lleva aparejada la implantación, por un sistema simplísimo, del crédito agrícola, tan necesario para el desenvolvimiento de nuestra agricultura.

RICARDO TREMULLA

Informaciones de Marruecos

PARTE OFICIAL

Zona oriental.—La escuadrilla del servicio de Aviación ha bombardeado esta tarde los poblados de Midar (Benituzin), Beni Median y Air (Tafersit). En el vapor correo de Málaga marchó hoy expedición repatriados batallón Valencia, compuesta por un jefe, seis oficiales, 14 clases segunda categoría y 315 de tropa.

DESDE MELILLA

LOS PERIODISTAS CONDECORADOS

Melilla, 27.—Los periodistas que han sido condecorados con la cruz del Mérito Militar estuvieron en la Comandancia general, agradeciendo al general Marzo la distinción de que habían sido objeto y rogándole hiciera extensiva su gratitud al alto comisario.

El general Marzo felicitó a los periodistas y les exhortó a que siguieran colaborando en la obra patriótica que se está realizando.

Ungüento Cadum para las Enfermedades de la Piel de los Niños

El Ungüento Cadum puede aplicarse sin temor sobre la piel delicada de los niños que sufran de herpes, erupciones, eccema, excoriaciones, y otros padecimientos angustiosos que afectan a los niños. Después de la primera aplicación del Ungüento Cadum se siente alivio inmediato. Cesa la picazón al instante, y sus efectos son tan calmantes que las criaturas vuelven a recobrar el sueño normal.

BANQUETE A UN EX CAUTIVO

Melilla, 27.—Organizado por la oficialidad de Caballería ha sido obsequiado con un banquete el teniente de complemento de dicha Arma, D. Juan Maroto y Díaz del Pulgar, ex cautivo de Axdir, que ha regresado de Madrid y que fué quien llevó el estandarte del regimiento de Alcántara, en el acto de imponer la laureada al cadáver del teniente coronel Primo de Rivera.

LAS ARMAS DE LOS INDIGENAS

Melilla, 27.—En el zoco El Had de Beni Sicar se ha pregonado el castigo que se impondrá a todo indigena que dejara de entregar las armas que poseyera.

Igualmente se impondrán fuertes multas y severísimas penas a los malhechores.

MORO SOSPECHOSO

Melilla, 27.—Cerca de Loma Pelada una patrulla detuvo a un indigena que no llevaba documentación.

Cuando se le conducía a la posición próxima intentó fugarse, disparando sobre el los soldados, matándole. Parece que se trata de un espía.

OBRERO ATROPELLADO

Melilla, 27.—En la carretera de Nador fué atropellado por un automóvil el obrero Onofre Romero, que resultó con heridas graves.

HERIDO POR ACCIDENTE

Melilla, 27.—En actos del servicio resultaron heridos el cabo del batallón de Guadajajara Manuel Serra, el soldado de Regulares Hamed-Ben-Hamed, y el de Zaragoza Felipe González.

REBELDES CAÑONEADOS

Melilla, 27.—Desde la posición de Tauar da se hizo fuego de ametralladoras contra grupos rebeldes, que fueron dispersados.

También dispararon sobre el enemigo las baterías de Tizzi Assa y las de Benítez, Lpma Roja, Buahora y Afrau.

DOS CONSEJOS DE GUERRA

Melilla, 27.—En el cuartel de Santiago se verificará un Consejo de guerra contra el sargento del Tercio, Julián Gallego, por el delito de insulto a un superior.

Mañana tendrá lugar otro Consejo de guerra contra el ex sargento de la Policía indígena Yuriani, por deserción durante los sucesos de julio.

El fiscal pide la pena de muerte para el procesado.

LOS HEROES DE IGUERIBEN

Melilla, 27.—Con motivo de la festividad de la Patrona de Infantería, el capitán Casado, único superviviente de Igueriben, se propone regalar entre los soldados más disciplinados de Infantería, ejemplares de sus obras describiendo las hazañas de los defensores de aquella posición.

EL GENERAL ALDAVE, ENFERMO

Melilla, 27.—Se encuentra enfermo, habiendo tenido que guardar cama, el general Aldave.

ESCUELA EN UN ZOCO

Melilla, 27.—Se ha explorado la voluntad de los soldados que poseen el título de maestro nacional, para proveer la escuela de niños del zoco Arbaa de Arkemán.

UN SOSPECHOSO

Melilla, 27.—Procedente de Málaga llegó un individuo, que fué detenido por la Policía como sospechoso, al que encontró una cédula enmendada, expedida en Málaga el mismo día de su embarco.

AVISOS UTILES



La Edad Crítica

es entre los 13 y 15 años.

En caso de desarreglos, las madres deben aconsejar a sus hijas que tomen el—

Compuesto Vegetal De Lydia E. Pinkham

LYDIA E. PINKHAM MEDICINE CO., LYNN, MASS.

REGATEAR ES MOLESTO

En la cartera traía 16.000 pesetas, que, según dijo, le habían entregado en Málaga. Ha sido conducido a dicha población y puesto a disposición de las autoridades.

CONFIRMACION DE LA NUEVA IGLESIA

Melilla, 27.—Ha revestido gran solemnidad el acto de la confirmación de la nueva iglesia. Actuaron de padrinos el director de la fábrica de luz eléctrica D. Mariano del Pozo y señora.

DESDE TETUAN

SE NOMBRA TUTOR DE LOS HIJOS DEL JALIFA

Tetuán, 27.—Con arreglo al rito musulmán se ha hecho el nombramiento de tutor de los hijos del difunto Jalifa Muley Mehedi a favor de Mohamet Neya, notable musulmán que goza de buena posición.

El nombramiento fué hecho entre los moros con libertad completa, y se ha inventariado los bienes que posee el tutor.

El Maghzen ha acordado conceder a los hijos del Jalifa una pensión mensual de 3.000 pesetas.

AMORTIZACIONES

Tetuán, 27.—Se ha decretado la cesantía del moro Gailán, el cual desempeñaba el cargo de intendente en el palacio del Jalifa. Dicho cargo ha sido amortizado.

También cesó el interventor intérprete del Jalifa, Sr. Tubau, e igualmente quedará sin proveer dicho cargo.

Estas disposiciones suponen en el Directorio una orientación fija en la política a seguir en Marruecos, a base de economías.

En cuantos siguen de cerca estos asuntos, lo dispuesto ha causado muy buena impresión.

NUEVOS DETALLES

El crimen pasional en Nador

Melilla, 27.—Se conocen nuevos detalles del trágico suceso desarrollado en Nador, del que fueron protagonistas una mujer llamada Gloria Bueno y el sargento de Ingenieros Nicolás García.

Gloria Bueno, apodada «La Maña», que era dueña del restaurant Aragonés, sito en las cercanías de Nador, tenía relaciones amorosas con el sargento Nicolás García, el cual llegó allí, la noche del sábado, a dicho restaurant, y sospechando de la fidelidad de su amante, sostuvo con ella un fuerte altercado, que luego cesó, pasando los amantes a la habitación de ella, al parecer en perfecta armonía.

Al día siguiente, como permaneciera cerrado durante toda la mañana el establecimiento, los vecinos avisaron a las autoridades, y al penetrar éstas en el interior de la vivienda, encontraron sobre el lecho el cadáver de Gloria, al que apreciaron varias puñaladas, y cerca de la cama, el cuerpo del sargento, gravemente herido de una extensa cuchillada en el cuello.

Según parece, la disputa se reprodujo cuando se hallaban en el lecho, y Nicolás, loco de celos, dió varias puñaladas a Gloria, matándola.

Luego intentó suicidarse. No obstante el estado gravísimo en que se encuentra el agresor, los médicos confían en salvarle.

Hace cincuenta años

27 DE NOVIEMBRE DE 1873

MADRID

Se cree que por el último empadronamiento general de Madrid, que es el que se ha acordado sirva para el alistamiento de la Milicia nacional forzosa, podrán tomar las armas en esta capital unos 60.000 hombres.

PROVINCIAS

Dice una carta de Cartagena: «El coronel Pernas, Real, Esteve y otros jefes insurrectos, fueron conducidos al castillo de Galeras, donde su gobernador, el célebre cartero Sáez, los destinó a picar piedra, dándoles de palos en cuanto, rendidos por la fatiga, paraban el trabajo, hasta el extremo de tener que subir Gálvez a intervenir para que no fueran víctimas de aquél.»

EXTRANJERO

Nueva York.—Créese que la mayoría del Congreso americano se mostrará favorable al mantenimiento de la paz.

(DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

CAIDA DESGRACIADA

Dolores Alvarez del Valle se cayó de una escalera de marino, causándose lesiones de pronóstico reservado.

LOS COSACOS EN PARIS

apercebir a Pata de Palo, «Caperuza» y el caballero que continuaban bebiendo en un rincón.

—Ah! es cierto—dijo Pata de Palo.

Luego se volvió hacia «Caperuza».

—¿Estás hoy de broma?—dijo.

—¿Yo, patrón? no...

Y «Caperuza» dejó la mesa en que estaba y se acercó a Pata de Palo.

—Si os he de decir la verdad, patrón, esta noche he venido por vos.

—¿Por mí?

—Sí, porque anoche os he encontrado tan encolerizado...

—Verdad es que lo estaba.

—¿Y qué habéis hecho de aquel tuno que quería contar tonterías a la señorita Susana?

—Es preciso que se haya escamado—dijo Pata de Palo.

—Le hemos acechado toda la noche—repuso Juan el Manco.

—¿Y no ha venido?

—No.

—¿Y la Chenoiseau?

—También ha desaparecido. Esto no me disgusta—dijo Pata de Palo—.

Por otra parte, hemos tomado nuestras precauciones la madre y yo. Susana duerme ahora aquí.

—Es una buena precaución—repuso «Caperuza» con aire sencillo.

—Blas se acuesta aquí abajo, Virgen arriba—continuó Pata de Palo.

—Y ahora nos ha llegado refuerzo—añadió la madre de los obreros—.

Mi padre ha llegado hoy.

—¿Pues bien!—dijo «Caperuza» echando una mone-

da sobre la mesa—; me alegro mucho que no haya sucedido nada de molesto.

—Gracias, muchacho.

—Y os vamos a dar las buenas noches. ¿Vienes, compañero?

El caballero se levantó y para Pasar delante de Pata de Palo, se rascó la frente, a fin de ocultar a medias su cara.

Pata de Palo y Juan el Manco no hicieron caso de él.

Solamente la madre de los obreros arrugó el entrecejo. Sin embargo, no dijo una palabra.

«Caperuza» y el caballero salieron.

Pero apenas se había cerrado la puerta de la taberna, cuando la señora Antonieta exclamó:

—¿No habéis mirado a ese hombre?

—¿Qué hombre?

—El que estaba con «Caperuza».

—No ¿y qué?

—Juraría que es el caballero de Ormignies.

—¡Tú estás loca!—dijo Pata de Palo.

En la calle, «Caperuza» arrastraba rápidamente al caballero y le decía:

—¿Susana es nuestra!

XXVI

El caballero Justino de Ormignies no había podido menos que hacer un ligero movimiento al oír las últimas palabras de «Caperuza».

—¿De veras?—dijo.

EL REGIMEN ACTUAL

En el mes de diciembre se reunirá una Asamblea de Telegrafía sin hilos

Reunión aplazada

S. M. el Rey se ha servido disponer que se aplaze la reunión del Pleno del Instituto de Reformas Sociales hasta el día 8 del próximo mes de enero.

En la Presidencia

Visitaron por la mañana al general Magaz el director de Seguridad y una Comisión de comisionistas y corredores de comercio de Barcelona...

Otras visitas

Visitaron al general Muslera una Comisión de la Cámara de la Industria; al general Gómez Souza, el teniente coronel del Tercio, Sr. Franco...

Cruces

En analogía con lo determinado para el Real Cuerpo Colegiado de Caballeros Hijodalgo de la Nobleza de Madrid...

La publicación de la Bula

A fin de que la publicación de la Bula de la Santa Cruzada se haga este año en la forma acostumbrada de antiguo...

La amortización de funcionarios EN HACIENDA

Durante el mes próximo pasado han sido amortizadas las siguientes vacantes en el Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública:

- Una plaza de jefe de negociado de primera clase, 8.000 pesetas.
Una ídem id. id. de segunda clase, 4.000.
Una ídem de oficial de primera clase, 5.000.
Una ídem id. id. de segunda clase, 4.000.
Dos plazas de oficial de tercera clase, 6.000.
Una plaza de auxiliar de primera clase, con 500 pesetas de gratificación anual, 3.000.
Importa la amortización de las vacantes, 32.000 pesetas.
Importó la amortización realizada en el mismo Cuerpo, según real orden de 26 de octubre último...

Los estudiantes y las vacaciones

Recibimos la siguiente carta: «Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Muy señor nuestro: Abusando de su reconocida benevolencia, rogamos la publicación de la siguiente nota en el periódico que dignamente dirige:

«Nos ha causado gran extrañeza la noticia publicada en algunos periódicos, de la petición elevada al Directorio por una denominada Confederación general de Estudiantes Católicos, para que aquél fije la fecha de las vacaciones de Navidad. Nuestra extrañeza viene motivada por la consideración, en primer término, de que teniendo esa denominada Confederación en su seno la mayoría de los estudiantes asociados, si alguna algarada puede producirse será indudablemente ocasionada por dicha pseudomayoría...

Dándole las más cumplidas gracias.—Por la Junta directiva, Emilio González López, Francisco Cifuentes Sáez, Esteban Mirasol Ruiz.»

Banderas para el Tercio

En correspondencia al agrasajo de que fue objeto el duque de Alba por parte de la oficialidad del Tercio extranjero con ocasión del viaje que hizo en unión de su esposa, ha regalado al Tercio dos banderas, una de diario...

Bordada ricamente, en esta bandera de gala se reproduce el guión que el gran duque de Alba colocaba en su tienda de campaña en las guerras de Flandes, y que figura jun-

to al retrato que pintó Tiziano y se conserva en el palacio de Liria, y los jaqueles de azul y plata que en su escudo lleva la gran casa española.

También se propone regalar otro estandarte, que ostentará las armas de los Fernández de Córdoba, el duque de Medinaceli.

Destinados a la mehallá

Capitán D. Luis Carvajal Arrieta, de disponible en la segunda región, a la mehallá jafifiana de Tetuán núm. 1.
Otro, D. Ricardo Caballé Pabolleta, del batallón de Cazadores de Segorbe núm. 12, a la mehallá jafifiana de Xauen núm. 4.
Teniente médico D. Simplicio Vidal Portela, del regimiento de Infantería de Burgos, núm. 36, a las Intervenciones Militares de la zona de Larache (Servicios Jafifianos).
Teniente D. José Guedea Millán, del regimiento de Infantería Ceriñola núm. 42, a la mehallá jafifiana de Tafersit núm. 5.

Los agregados en América

Los agregados militares españoles en las repúblicas americanas, y especialmente el de Chile, recogen en las informaciones que envían al Estado Mayor Central la impresión poco grata que causa en toda la América española la ausencia del pueblo en los actos y fiestas—particularmente la de la raza—que se celebran en España para el acercamiento espiritual y material de los dos países, y recogen la característica de popularidad que tiene en toda América lo que se relaciona con la nación madre.

Los corredores de comercio

Una Comisión de corredores de Comercio de Barcelona, acompañados por el presidente del Colegio de corredores de Madrid, visitó al jefe del Gobierno para rogarle que se modifique su tributación, en forma análoga a la que rige para los viajeros de comercio, y también que se adopten medidas para evitar la competencia de quienes ejercen el corretaje sin declaración ni tributación.

Al señor subsecretario de Gobernación

ACTOS HEROICOS SIN PREMIAR

Recibimos de Bilbao una extensa carta, en la que se solicita nuestro apoyo, que gustosísimos prestamos, para que se active y resuelva el expediente de concesión de cruces de Beneficencia en favor de los jóvenes Bonifacio Arana Echevarría, José Irujuriarte y Juan Omaechevarría, y otro, mundaqués, desconocido, que un día del mes de septiembre de 1920, en la playa de Layda (Guernica) salvaron de una muerte cierta al joven de diez y nueve años Melchor Jiménez, hijo del vigilante de Prisiones de la preciosa villa.
Estos abnegados jóvenes, aisladamente, al frustrarse los esfuerzos para salvar al semejante que se ahogaba, cuyo cuerpo arrebataba la fuerza del agua cuando se aproximaban a un centenar de metros de la orilla, consiguieron recoger con vida al Melchor Jiménez.

Ni exhortaciones, ni consejos de que desecharan la temeridad que proyectaron, consiguieron disuadirlos. Despreciaron el riesgo cierto para acudir en socorro del amigo que, a grandes voces, pedía auxilio y que las olas traían y llevaban.

Guernica toda se interesó por que se recompensase debidamente a los heroicos salvadores. Y esta es la fecha, pasados tres años, que nada se ha resuelto.

Esperamos confiadamente en que el general Martínez Anido ordenará se active la resolución de tan justísimo expediente.

Disposiciones de la "Gaceta,"

La Gaceta de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones: PRESIDENCIA.—Real orden aprobando el reglamento y formularios de la estadística militar del personal obrero perteneciente a las industrias, fábricas, talleres, etc., etc.

—Idem id. del Censo personal obrero militar que pertenezca al Ejército y a la Armada desde la terminación del tercer año de servicio activo hasta que le corresponda la licencia absoluta.

—Idem disponiendo que los negociados y funciones señalados en los artículos 5.º y 7.º del reglamento de 1.º de septiembre de 1920 a la extinguida Inspección general de Aduanas continúen realizándose en la forma establecida con anterioridad al mencionado reglamento, bajo la dependencia directa del director general de Aduanas.

—Idem nombrando a D. Santiago Ramón y Cajal para formar parte de la Junta nacional de bibliografía y tecnología científica, creada por real decreto de 19 de abril de 1921.

—Otra ídem que en el mes de diciembre próximo se reúna en Madrid una Conferencia Nacional de Telegrafía sin hilos, con objeto de estudiar y proponer al Gobierno las normas reguladoras de los diversos aspectos que interesan a la radiotelecomunicación.

—Otra confirmando la de 22 de septiembre último, por la que se declaró cesante a D. Celedonio José de Arpe y Caballero, jefe de negociado de tercera clase que fué de la Dirección general de Contribuciones.

TRABAJO.—Real orden disponiendo que el personal subalterno del Estado perteneciente a la subsecretaría del mismo, juntamente con el adscrito a la Dirección general

de Estadística y a la Comisaría general de Seguros, se fusione en un solo escalafón.

GOBERNACION.—Real orden aprobando el proyecto de plantilla para el personal subalterno de Correos.

—Otra ídem la plantilla del personal subalterno de servicio del Cuerpo de Telégrafos.

Cesantía, excedencia y amortización

Ha sido declarado cesante D. Alfonso Bascaran Reina, jefe de negociado de primera clase del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública.

—Se le ha concedido la excedencia voluntaria al auxiliar de primera clase de este departamento D. Julio Romero García.

Ha sido amortizada una plaza de teniente del Cuerpo de Seguridad.

Asamblea Nacional de Telegrafía sin Hilos

Hoy ha publicado la «Gaceta» la siguiente real orden:

«Excelentísimo señor: En reiteradas ocasiones, la práctica ha evidenciado la necesidad de establecer una ordenación que oriente y encauce los diversos problemas que afectan a la radiotelecomunicación, singularmente cuanto se relaciona con la reglamentación de las longitudes de ondas de todas las estaciones, y como es notorio el especial interés y gran conveniencia que para el servicio nacional entraña asunto tan transcendental.

Su Majestad el Rey (q. D. g.), a propuesta del jefe del Gobierno y de acuerdo con el Directorio militar, se ha servido disponer lo siguiente:

Artículo 1.º En el mes de diciembre próximo se reunirá en Madrid una Conferencia nacional de Telegrafía sin hilos, encargada de estudiar y proponer al Gobierno las normas reguladoras de los diversos aspectos que interesan a la radiotelecomunicación. Las sesiones se celebrarán en el salón de actos del palacio de Comunicaciones, verificándose la apertura el día 10 de dicho mes de diciembre.

Art. 2.º La Conferencia será presidida por D. Jacobo García Roura, general de división, y se constituirá con las siguientes representaciones: por el ministerio de Estado, D. Antonio Arenas Ramos, ingeniero jefe de la sección Colonial; por el ministerio de la Guerra, D. Gustavo Montanz Noguero, comandante de Ingenieros del Estado Mayor Central; D. Mariano Barberán Tros de Alardys, capitán de Ingenieros del Servicio de Aeronáutica militar; D. Tomás Fernández Quintana, teniente coronel de Ingenieros del Centro Electrotécnico y de Comunicaciones; D. Luis Valcárcel y Lopez Espiña, comandante de Ingenieros del batallón de Radiotelegrafía de campaña; por el ministerio de Marina, D. Antonio Azarola, capitán de fragata, y D. Cástor Ibáñez de Aldecoa, teniente de navío; por el ministerio de la Gobernación, D. Ramón Miguel y Nieto, director del Laboratorio de la Dirección general de Telégrafos; D. Pedro Requero, jefe de Sección, y D. José María Clara, profesor de la Escuela de Telegrafía; por el ministerio de Instrucción pública, don Juan Cruz Conde, jefe del servicio meteorológico.

Por el ministerio de Fomento: D. Pedro María González Quijano, ingeniero primero del Cuerpo de Caminos, y D. Mariano de las Peñas, ingeniero industrial.

Será secretario de la Conferencia D. José Sastre y de Alba, capitán con destino en la Comisión de experiencia del Material de Ingenieros.

Los mencionados departamentos ministeriales designarán delegados suplentes de los anteriores, y comunicarán sus nombres al presidente de la Conferencia. Estos suplentes podrán asistir, sin voz ni voto, a las sesiones, y tomarán la representación del servicio que les corresponda en caso de ausencia del representante primeramente nombrado.

Art. 3.º También podrán concurrir a la Conferencia, previa la correspondiente invitación al efecto del presidente de la misma para las sesiones que estime conveniente, representantes de la Compañía Nacional de Telegrafía sin Hilos, Compañía A. E. G. Ibero de Electricidad, Compañía Radio Ibero, Compañías de radiotelegrafía francesas, Federación de Radiotelegrafistas y Asociación de la Prensa. Estos representantes sólo tendrán voz en la Conferencia en los casos en que ésta los consulte sobre asuntos concretos en que se considere oportuno conocer su opinión.

Art. 4.º Los temas que se someten a examen y deliberación de la Conferencia son los enunciados a continuación:

Primero. Clasificación de los servicios y de las estaciones.

Segundo. Empleo de las diversas longitudes de ondas y su distribución.

Tercero. Servicio de las estaciones radiotelegráficas (régimen, personal, informes, señales distintivas).

Cuarto. Servicio radiotelegráfico móvil.

Quinto. Estudio de la red radiogoniométrica.

Sexto. Organización de los diferentes enlaces para el servicio meteorológico.

Séptimo. Constitución de una Comisión que estudie la creación de un laboratorio de investigaciones y estudios radiotelegráficos.

Art. 5.º Se autoriza a la Conferencia para constituir la Comisión a que hace referencia el apartado séptimo, que procurará designarla en una de las primeras sesiones, al objeto de que, con actuación paralela a la de las ponencias, puedan presentarse al mismo tiempo sus respectivos resultados.

Art. 6.º El régimen de la Conferencia será el que a continuación se determina: a) Celebración de la sesión inaugural o de apertura. b) Reunión de la Conferencia en secciones por cada delegado representante del programa de la entidad cuya representación ostente, y acordar del estudio y acopio de ellos el programa que al pleno de la Conferencia presenta cada sección. En esta reunión por secciones no cabrá la discusión ni votación de ningún punto concreto, sino el acoplamiento de los distintos puntos de cada uno en un programa único por sección. Si en dicho trabajo hubiera puntos de vista antagónicos, se incluirán todos para discutirlos en pleno.

c) Reunión de la Conferencia en pleno, donde cada sección expondrá sus respectivos programas y se acordarán previamente en firme aquellos extremos en que coincidan unánimemente en sus programas todas las secciones, o que habiendo ligera variación de forma, no de esencia, puede fácilmente llegarse a un acuerdo unánime.

d) Reunión de la Conferencia en pleno para discutir aquellos extremos que figurarán en la mayoría de los programas de las secciones, no figuren en todos los programas.

e) Reunión de la Conferencia en pleno para la discusión de los puntos concretos de los programas de las secciones, donde no haya previo acuerdo ni en su forma ni en su fondo, ni en marcada mayoría.

f) Con los puntos concretos acordados y votados en las reuniones o sesiones correspondientes a los apartados tercero, cuarto y quinto, se redactará el programa definitivo y único, acordado por el pleno de la Conferencia y se procederá al nombramiento de las ponencias a que haya lugar para poner en vías de práctica los acuerdos tomados.

g) Reunión de la Conferencia por ponencias para llevar a cabo los estudios que

a cada una se hayan encomendado o las gestiones que se estimen pertinentes.

h) Reunión de la Conferencia en pleno, donde cada ponencia dará cuenta de los resultados de sus estudios o gestiones.

i) Reunión de la Conferencia en pleno para el estudio de cada ponencia.

j) Sesión de clausura.

Esto no obstante, la Conferencia introducirá en dicho régimen las alteraciones y modificaciones que juzgue convenientes para lograr el apetecido acierto en su interesante labor.

Art. 8.º Los gastos que origine la celebración de la Conferencia, calculados en 6.000 pesetas, se satisfarán con cargo al fondo de material, de los presupuestos de los ministerios de Estado, Guerra, Marina, Gobernación, Instrucción pública y Bellas Artes y Fomento, que tienen intervención en la misma. Los expresados departamentos ministeriales prestarán la cooperación que de ellos solicite la Conferencia para el mejor éxito del cometido que se confiere.

Art. 9.º La Conferencia dará conocimiento a los ministerios respectivos de los trabajos cuya decisión les incumba, y elevará al Gobierno una Memoria con el resultado de su actuación, remitiendo la documentación a la Presidencia del Consejo de Ministros, para su custodia y archivo.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 26 de noviembre de 1923.—El jefe del Gobierno en funciones, El marqués de Magaz.

Señores subsecretarios de los ministerios de Estado, Guerra y Gobernación; almirante jefe del Estado Mayor Central de la Armada, jefes encargados del despacho de los ministerios de Instrucción pública y Fomento y oficial mayor encargado del de la Presidencia del Consejo de Ministros.»

AVISOS UTILES

REGATEAR ES MOLESTO

TRATAMIENTO GRATIS para las Personas Enfermas

Todo caballero o señora que se encuentre en estado débil o enfermo, debería aceptar esta oferta gratis de tratamiento

LLENEN EL CUPON HOY

He aquí una oferta de salud renovada—y regenerador de vida en algunos casos—para caballeros y señoras que se encuentran débiles o enfermos o que sufren de las dolencias siguientes:

- Rumetismo o Articulaciones Hinchadas. Dolores en la Espalda o Espinazo. Dolores en la Inglo o Ciática. Abatimiento o Vértigo. Lesitud o Langüidez.

Las pruebas y observaciones que se han llevado a cabo en los Laboratorios y Hospitales, han demostrado que en casi todos los casos estas enfermedades son causadas por riñones débiles o inactivos, que permiten el paso del ácido úrico a la sangre y luego a las coyunturas, a los músculos y tejidos. Los métodos ordinarios de tratamiento no dan resultados satisfactorios porque no accionan sobre los riñones; pero las Píldoras De Witt, para los Riñones y la Vejiga, desempeñan este papel importante; es decir, la acción directa sobre los riñones, la vejiga, los órganos urinarios y todo el conducto intestinal, y por lo tanto, no fallan jamás de curar los casos por más graves y de larga duración que sean, casos donde otros tratamientos han resultado inútiles.

Estas píldoras les curarán si las ensayan, y esto lo pueden hacer sin el menor peligro, sin la menor molestia, y sin gasto alguno; sólo les es necesario llenar el cupón que aparece más abajo.

Háganlo hoy, y durante toda su vida quedarán agradecidos de que tuvieron esta oportunidad, y se valieron de ella, pues las Píldoras De Witt eliminarán los venenos que están entorpeciendo su cerebro, destruyendo su vigor y atormentando su cuerpo con dolores y molestias.

Durante cerca de medio siglo estas píldoras de renombre mundial han estado curando un gran número de caballeros y señoras en todas partes del mundo, y ahora, para que puedan Vds. comprobar su eficacia, se les ofrece un tratamiento completo, suficiente para (dos días y tigre de todo gasto, si se toman la molestia de llenar el cupón y remitirlo por correo.

No hay que pagar nada; sin embargo, sería imposible evaluar un precio adecuado para un medicamento que les devuelve la salud y les restablece por completo, y esto es lo que las Píldoras De Witt harán por Vds. si les dan una prueba. Por medio de estas píldoras se encontrarán nuevamente con salud vigorosa, sus riñones volverán a su estado normal y sano, para que puedan filtrar el ácido úrico de la sangre—papel que la Naturaleza les ha dado a desempeñar—, y de esta manera les librarán de todas sus dolencias. Estas píldoras harán todo esto—y aún más—sin embargo, el tratamiento no les costará nada, si se toman la molestia de llenar el cupón y remitirlo por correo hoy.

LES ENVIAREMOS LIBRE DE TODO GASTO, UN TRATAMIENTO CORRIENTE, SUFICIENTE PARA DOS DIAS, EN CASO QUE DESEEN HACER LA PRUEBA

Si se sienten Vds. débiles o enfermos, si tienen dolores en el cuerpo, si sus músculos y coyunturas les duelen o si sufren ustedes de algún desarreglo de los Riñones o de los órganos urinarios, sírvanse llenar inmediatamente este cupón especial que les ofrecemos gratuitamente—quiere su salud depende de él—y a vuelta de correo recibirán un tratamiento corriente, suficiente para hacer la prueba durante dos días con las Píldoras De Witt, de fama mundial. Tengan presente que al hacer esto no se comprometen Vds. de ninguna manera, les hacemos esta oferta especial y gratuita para convencerles de una manera que no deja la menor duda de que el camino más rápido y más eficaz de efectuar una cura completa es seguir un tratamiento de las Píldoras De Witt.

¿Por qué hacemos esto? En todos los lugares de España hay enfermos de salud deficiente. Hay un sinnúmero de personas que no se encuentran en buen estado de salud, que se quejan de dolores en sus músculos y coyunturas, y la mayor parte de estas molestias penosas son causadas por los venenos que se encuentran en la sangre. Estos venenos se forman generalmente en el riñón, y es el deber de los riñones el eliminarlos tan pronto como se van formando. Pero cuando los riñones se vuelven débiles o enfermos, no se encuentran en condiciones de poder desempeñar esta función de una manera apropiada, haciéndoles sentir débiles y enfermos, causando además el Reumatismo, inflamación de la Vejiga, Debilidad General, Nefritis, Eczema, y otras formas graves de desarreglos, todos ellos debidos a la misma causa; es decir, Riñones débiles y enfermos.

LOS MEDICAMENTOS ORDINARIOS NO LES CURARAN

Los medicamentos ordinarios no sirven para nada. Es necesario un compuesto científico, tal como las Píldoras De Witt, para rectificar estos síntomas molestos y desalentados.

UN TRATAMIENTO CORRIENTE—GRATIS—SUFICIENTE PARA DOS DIAS

Si se encuentran en la necesidad de las Píldoras De Witt, y si jamás las han ensayado, llenen Vds. muy cuidadosamente el cupón que aparece más abajo. Enviénoslo, y a vuelta de correo recibirán un tratamiento corriente, suficiente para dos días, de las Píldoras De Witt, cantidad más que necesaria para demostrarles, de una manera que no deja duda, que tan todos los resultados que reivindicamos para ellas. Es muy simple el comprender que no podríamos hacer esto si hubiera alguna duda en cuanto a su eficacia. Sabemos muy bien cuál será el resultado—en el transcurso de 24 horas obtendrán beneficios muy marcados.

CUPON DE REGALO

Formulario for 'CUPON DE REGALO' with fields for name, address, and a 500 R stamp. Includes text: 'Escriba su nombre y dirección aquí', 'Píldoras De Witt, Concesionario para España: A. Méndez Calle Valencia, 233 BARCELONA', 'Estimado señor: Sírvase enviar un Suministro Gratis de Ensayo de las Píldoras De Witt para los Riñones y la Vejiga', '500 R', 'Nombre', 'Dirección', 'Para obtener un tratamiento completo de las Píldoras De Witt para los Riñones y la Vejiga, suficiente para dos días, libre de todo gasto, sólo es necesario cortar este cupón, escribir claramente su nombre y dirección en los espacios dispuestos para este fin, colocarlo en un sobre y dirigirlo a "Píldoras De Witt, Concesionario para España: A. Méndez, Calle Valencia, 233, Barcelona.'''

# Noticias de nuestra edición de anoche

## En la Presidencia del Directorio

Con el general Magaz conferenciaron por la mañana el presidente del Consejo de Estado, Sr. Cortezo, y el director general de Seguridad, Sr. Arlegui.

## LA LEY DE RECLUTAMIENTO

Para seguir tratando del proyecto de reforma de la ley de Reclutamiento, se ha reunido esta mañana el Directorio.

## Primo de Rivera esperanzado

El general Magaz dijo esta tarde a los periodistas que había recibido una carta del presidente del Directorio. Esta correspondía a una fecha bastante atrasada, pues esta fechada a bordo del «Jaime I». De ella, el general Magaz habló solamente de un concepto. El general Primo de Rivera afirma en ella que «está muy satisfecho del pasado y muy esperanzado del porvenir».

## Reclamaciones

Dos vecinos de Mazagatos, pueblo próximo a Riaza, se presentaron hoy al Directorio, denunciando que por real orden dictada hace nueve meses, se les concedió, previo compromiso de roturarlos, unos terrenos, y que esta es la fecha en que a pesar de haber satisfecho la cantidad a que dicha concesión les obligaba, no se les ha dado posesión de los mismos.

El Sr. Díaz de la Cebosa, acompañando a una Comisión de la Defensa Mercantil, se presentó en la Presidencia para pedir una prórroga de la moratoria que por todo el mes actual ha concedido el Directorio para que todos los industriales se den de alta en la contribución con arreglo a la clasificación que les corresponde.

## Suicidio de un comandante de Artillería

En la Escuela de Tiro se ha suicidado esta mañana disparándose un tiro, el comandante de Artillería D. Antonio Ramírez Castillejo.

## El general Martínez Anido

El subsecretario de la Gobernación, señor Martínez Anido, ha llegado a Barcelona, en donde se ha encontrado con la grata nueva de haber dado a luz felizmente su hija, que reside en dicha capital.

## La Asociación de Alumnos de Ingenieros y Arquitectos

El próximo miércoles 28 tendrá lugar en el teatro del Centro, a las cinco y media de la tarde, el concierto extraordinario que anualmente organiza la Asociación de Alumnos de Ingenieros y Arquitectos, a cargo de la Orquesta Sinfónica.

El maestro Arbó ha formado un interesante programa, en el que figuran, entre otras obras selectas, la *Sinfonía en re menor*, de César Frank; *El pájaro de fuego*, de Stravinsky; *Una noche en el Monte Pelado*, de Moussorgsky, y como obertura la de *Egmont*.

Las localidades pueden recogerse mañana martes en el local social, Piamonte, 12, de cinco a nueve de la noche, y en el teatro del Centro, a las horas de costumbre.

## DENUNCIA CONTRA UN ABOGADO

### Mil pesetas y unos hachazos

En el Juzgado de guardia fue presentada el sábado por la noche, una denuncia grave contra un letrado de esta corte, a quien se acusa de un delito de estafa y otro de agresión, con las agravantes de alevosía y de haber sido aquella cometida en el propio despacho del acusado.

La víctima, D. José Millán García, de cuarenta y dos años, domiciliado en la calle de Santa Engracia, 111, cuenta en la denuncia que el sábado por la tarde presenté, acompañado de un amigo, en el despacho del abogado D. Manuel Tomás de la Iglesia, que vive en el núm. 107 de la referida calle, para tratar de un asunto judicial que a ambos interesaba.

Se trataba de 1.000 pesetas que el señor Tomás le pidió para entregarlas a un tal señor La Cal, interesado en el asunto, y que era el amigo que le acompañaba.

Parece ser que el Sr. Millán entregó dicha cantidad, y no se volvió a preocupar del asunto hasta el sábado, en que se encontró al citado señor La Cal, enterándose entonces de que éste no había percibido la cantidad antes mencionada.

En vista de esto, acordaron ambos dirigirse a casa del abogado para aclarar la cuestión, y así lo hicieron, negándose el Sr. Tomás a recibir al segundo, y encerrándose ambos con el Sr. Millán en su despacho.

Cuenta el Sr. Millán, que durante la entrevista, el abogado, por detrás de una cortina, le agredió con un hacha, produciéndole varias lesiones en la cabeza.

Al ruido de la lucha acudieron al despacho una hermana del Sr. Tomás y otro hermano suyo, médico, y entre todos se dedicaron a curar las lesiones del Sr. Millán, exigiéndole su palabra de honor de que no había de dar parte del hecho.

Temiendo mayores males, así lo ofreció el paciente, que al salir a la calle se encaminó a la Casa de Socorro de Chamberí, donde le practicaron una cura, calificando las heridas de pronóstico reservado.

Después se dirigió al café de las Salesas, situado frente al Juzgado de guardia, y cuando estaba consultando con un funcionario ju-

dicial acerca de lo ocurrido, se presentó en dicho café el médico Sr. Tomás, reprochándole duramente por haber faltado a su palabra de no dar parte de lo ocurrido, y amenazándole de muerte.

Ante esta actitud, el Sr. Millán presentó al correspondiente denuncia, y fueron detenidos los hermanos Tomás.

## LOS ACUSADOS EN LIBERTAD

Las diligencias instruidas por el juez de guardia pasaron al de Chamberí, que es el competente, y éste, después de interrogar a los detenidos, decretó la libertad de los hermanos Tomás.

**VINO BAYARD** El más enérgico de los reconstituyentes. Devuelve fuerza y salud a todos los enfermos.

## BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS	NOVIEMBRE		
	Sepbre. Día 14	Día 24	Día 26
<b>4 por 100 interior</b>			
Serie F.....	71	70	69 75
— E.....	71	70 05	69 80
— D.....	71	70 10	69 80
— C.....	71	70 25	69 90
— B.....	71	70 25	70
— A.....	71	70 25	70
— G y H.....	71	70	70
<b>Idem ext. (estampillado)</b>			
Serie F.....	86 70		84 40
— E.....	86 70		84 40
— D.....	86 70	84 75	
— C.....	87 50	84 75	
— B.....	87 50	84 75	
— A.....	88	85 25	85 50
— G y H.....	88		85 50
<b>4 por 100 amortizable</b>			
Serie E.....	88	87 90	
— D.....	88		88
— C.....	88		88
— B.....	88		88
— A.....	88		88
<b>5 por 100 amortizable</b>			
Serie F.....	96 50	94 90	94 35
— E.....	95 25		94 35
— D.....	96	94 25	94 35
— C.....	95 50	94 25	94 50
— B.....	95 50	94 25	94 50
— A.....	95 50	94 25	94 50
<b>Idem id. Emisión 1917</b>			
Serie F.....	96 15		94 50
— E.....	96 50		94 50
— D.....	96 50	94 40	94 50
— C.....	95 25	94 40	94 40
— B.....	95 25	94 20	94 40
— A.....	95 50	94 30	94 40
<b>Obligaciones del Tesoro</b>			
Serie A.....	101 70	101 90	101 90
Serie B.....	101 70	101 90	101 95
<b>Ayuntamiento de Madrid</b>			
Obligaciones de 1868.	84		88
Exprop. interior 5%.	86	89 50	95 75
Cédulas del Ensancho.	84	85	
1908 (Deudas y Obras).	89 50		
Empréstito de 1914.	89 50		
Villa Madrid 1918.	89 50		
Empréstito de 1923.	89 50		
<b>Banco Hipot. de España</b>			
Cédulas al 4 por 100.	90	89	89 90
Idem al 5 por 100.	98 55	99 65	99 05
Id. hipot. al 6 por 100	100	109 75	109 75
<b>Valores Industriales</b>			
Banco de España.....	561	572	578
Bonos id. id. 4 por 100.			258
Hipotecario.....	258		
Hispano Americano.....	175		
Español de Crédito.....	150	156	153
Tabacos.....	240	238	
Explosivos.....	360		
G. Azuc.ª preferentes.	85	84 25	83 75
Altos ordinarias.....	85	83 50	83
Duro Hornos.....	105		
Idem: Felguera.....	52 50	48 75	48 50
Unión Alcoholaria.....	52		
Banco Central.....	115	113	113
<b>Ferrocarriles (acciones)</b>			
M. a Z. y a Alicante.....	341 50	293	294
Nortes.....	389		
Metropolitano.....	222		203
Madrid.ª de Tranvías.	96		
<b>Obligaciones</b>			
Azuc.ª estampilladas.....	73 50		
No estampilladas.....	76 50	75	
Bonos Naval.....	100 75		99
Empréstito Marruecos	81 15		
<b>Ferrocarriles</b>			
M. a Z. y a A. Arizas.	98 75		90 80
Idem: 1.ª hipoteca.....	257 50	284	
<b>Valores extranjeros</b>			
Español Río de la Plata	230	185	175
Obligaciones Riotinto	104 00	103 50	103 50
Bonos Peñarroya.....	100	97 50	97 50
Asturiana de Minas..	103		
<b>Cambios</b>			
Francos.....	43 45	41 70	42 20
Libras.....	34 04	33 60	33 61
Dólares.....	7 50	7 68	7 68
Marcos.....	0 50		
Liras.....	32 95	33 30	33 50
Francos suizos.....	184 50	185 25	184 75
Francos belgas.....	36 50	36 20	36 50
Escudos portugueses.			23

## SOLUCIÓN DE LA CRISIS POLÍTICA ALEMANA

### Albert se encarga de la formación del nuevo Gobierno

#### Albert, probable sucesor de Stressemann

El Presidente Ebert ha encargado de la formación del Gobierno que sustituya al de Stressemann al Sr. Albert. Albert fue durante la guerra jefe de la propaganda alemana en los Estados Unidos. Presidió la organización de las secciones alemanas en la Exposición de San Luis en 1904. También fue delegado del Gobierno alemán en la de Bruselas de 1910. Fue durante la guerra el principal colaborador del conde de Bernstorff en calidad de agregado comercial de la Embajada alemana en Washington.

Los telegramas aseguran, como era de suponer, que mantendrá en sus puestos a algunos de los ministros dimisionarios. Se indica entre éstos a Jarres, el antiguo burgo, maestro de Shateguro, a Gessler y Braum.

Albert fue subsecretario de Estado varias veces y ministro del Tesoro en el Gabinete Cuno.

### ALBERT, ENCARGADO DE FORMAR NUEVO GOBIERNO

Berlin, 26.—El Sr. Albert ha sido encargado de formar nuevo Gobierno.

#### ALBERT ACEPTA

Berlin, 26.—El Presidente Ebert, después de hallarse convencido de la imposibilidad actual de formar un Gobierno parlamentario, ha encargado al Sr. Albert la constitución de un Gobierno, formado por hombres de capacidad y adhesión reconocidas, sin consideración de partidos.

El Sr. Albert ha aceptado, creyéndose que esta misma mañana logrará presentar la lista del nuevo Gobierno.

### BRAUNS, JARRES Y GESSLER SERAN MANTENIDOS EN SUS PUESTOS

Berlin, 26.—El «Servicio Parlamentario Socialista» cree que el nuevo Gobierno que se constituirá mañana se presentará ante el Reichstag el miércoles.

Es muy probable que los Sres. Brauns, Jarres, Gessler y otros varios sean mantenidos en sus respectivos ministerios. El Sr. Stressemann se ha negado a encargarse de la cartera de Negocios Extranjeros.

La actitud de los elementos socialistas dependerá de la composición del nuevo Gobierno.

### SE DISOLVERA LA ASAMBLEA

Berlin, 26.—En los círculos parlamentarios se considera que los socialistas se hallan resueltos a oponerse al Gobierno que formen las personalidades que se dicen apartadas de los partidos políticos, con jefes no parlamentarios.

En el caso de que el Sr. Albert logre formar Gobierno, pero no llegue a obtener mayoría en el Reichstag, es seguro que el Presidente Ebert disolverá la Asamblea.

### Causa por la evacuación de la posición de Sam-Mar

Esta mañana, a las once, se reunió la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina para ver y fallar en última instancia la causa instruida contra los tenientes Marco y Sanz, fallecido el primero y fugado de la prisión, en Melilla, el segundo, y contra el capitán médico D. Manuel Peris, por la evacuación de la posición de Sam-Mar en julio de 1921.

Presidió el Tribunal el almirante D. Pedro Vázquez y lo integraban los generales Vifé y Ayala, este último ponente, y consejeros togados Sres. Milla y Pego.

El relator, Sr. Cabrero, da lectura al rollo apuntamiento, según el cual la posición de Sam-Mar estaba guarnecida por dos clases y veinte soldados del regimiento de Melilla; un cabo y cuatro soldados de Artillería y 50 indígenas, éstos al mando del teniente Sanz. Dichas fuerzas tuvieron noticias de la sublevación de las cabilas el día 23.

El día 24 estas fuerzas llevaron un convoy a la posición de Ishafer, que fué hostilizada, y se apoderó de él el enemigo.

Entonces se entablaron conversaciones con los moros, que hablaban abierto el fuego ya, para la entrega de la posición, y todos se mostraron conformes en rendirse, como así lo hicieron.

Los moros se apoderaron del armamento y los indígenas se marcharon.

El enemigo, con las armas en su poder, hizo una descarga contra nuestras fuerzas, a consecuencia de la cual murieron el teniente Marco y varios soldados.

El capitán médico Peris y el teniente Sanz se salvaron a caballo.

Los restantes soldados, reprocharon la conducta de dichos jefes.

En la marcha le mataron el caballo al capitán Peris, quien fué hecho prisionero.

Esta causa se vió ante un Consejo de oficiales generales de Melilla, sobreescribiéndose la de ambos tenientes por haber fallecido uno y haberse fugado el otro, y el fiscal pidió un año de prisión para el capitán médico Peris por el delito de negligencia.

Este fallo fué disuelto por el comandante general y el auditor de Melilla; y pasó al Supremo de Guerra y Marina.

El fiscal, Sr. Villegas, sostiene la sentencia dictada por el Consejo de oficiales generales y pide, por tanto, un año de prisión para el procesado.

El defensor, Sr. Matilla, en un brillante informe, sostiene que su defendido no tiene responsabilidad alguna sobre lo ocurrido, pues su misión era únicamente facultativa.

En su virtud, pide para su patrocinado la absolución.

## NOTICIAS GENERALES

Funerales. — Pasado mañana miércoles, a las diez y media de la mañana, y en el altar de San José de la iglesia de San Martín, y a las once, en la misma iglesia, se celebrarán misas y funeral por el eterno descanso del joven Antonio Álvarez de Lara, de cuyo fallecimiento dimos oportunamente cuenta a nuestros lectores.

Reiteramos con este motivo la expresión de nuestra condolencia a los padres del finado, y a su tío, nuestro querido compañero de Redacción, el capitán de la Guardia Civil Modesto de Lara.

Arenillas, cálculos, se disuelven y expulsan bebiendo AGUA DE CORCONTE.

### La aspirina y las flores

La aspirina no es útil solamente para suprimir los dolores de reumatismo, para evitar la jaqueca, hacer desaparecer los dolores de muelas y conseguir que desaparezca la fiebre. Si rinde buenos servicios a nuestro organismo, también favorece a las flores.

Basta verter una pequeña cantidad de aspirina en el agua en que se hallen sumergidos los tallos para conseguir que conserven durante mucho tiempo toda su lozanía.

Cuando se quiera prolongar la vida de las flores que han de emplear las mujeres para adornarse, se las impregna del citado producto con un algodón.

### UNA GRAN FIESTA

#### «Alfonso», inaugura su nueva galería fotográfica

«Alfonso», el gran «Alfonso», amigo de todos los periodistas y de infinitas personas conocidas de Madrid, «descubrió ayer la cortina», como en la inauguración de los grandes monumentos, de su nueva y estupenda galería fotográfica, que ha convertido, después de las reformas realizadas, en la más lujosa y elegante fotografía de Madrid.

Ya hace años sabíamos todos que Alfonso sabe hacer muy bien las cosas (ojo, cajista: las cosas, no las casas); pero después de la instalación maravillosa ofrecida ayer tarde a sus amigos, hay que reconocer que no hay quien le aventaje en gusto y en valentía para gastar dinero.

Como «Alfonso», además de ser un gran fotógrafo, es un buen amigo de todos sus amigos, y éstos le corresponden con el afecto que él merece, el acto de la fiesta de ayer constituyó un acto encantador, donde se pusieron de manifiesto las grandes simpatías del antiguo reportero y hoy una especie de Stinnes de la industria madrileña.

Asistieron a la inauguración el duque de Tetuán, el alcalde, el doctor Carracedo, generales Cavalcanti y Zubia, el Sr. Francos Rodríguez, D. Luis Silvela, el general De Francisco, los directores de la mayoría de los periódicos de Madrid, D. José Serrán, de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, entre ellos, «Azorín», Insúa e ininidad de artistas, periodistas y literatos.

La galería de «Alfonso», con instalaciones modernísimas, objetivos estupendos, tapices, alfombras, mobiliario suntuoso de varios estilos, etc., etc., es indiscutiblemente lo mejor de Madrid.

Y seguiremos extendiendonos en la descripción del acto de ayer si los agobios de original, propios del lunes, no nos lo impedirían. Una sola frase, salida del corazón: «¡ Que sea enhorabuena!»

## AVISOS UTILES

### La edad crítica.

#### Las mujeres precavidas toman precauciones.

La menopausia ó cesación de reglas en la mujer constituye el más temible momento de su vida. No tomar precauciones en tales circunstancias es desastoso al mal.

Cuando se aproxima este periodo aparecen determinados síntomas, como son: ahogos, sofocaciones, dolores de cabeza, dolores de riñones, palpitaciones del corazón, irregularidades, apetito caprichoso, debilidad, desasosiego. Estos síntomas son, por decirlo así, voces de socorro dadas por la naturaleza. El organismo pide auxilio y es preciso escucharle.

Las Píldoras Pink responden a este llamamiento y atienden a las necesidades de la mujer en la edad crítica. Sostienen el organismo femenino, purifican y enriquecen la sangre, tonifican el sistema nervioso. Merced a ellas, miles de mujeres pasan felizmente ese temeroso periodo.

Las Píldoras Pink son salutarísimas para la mujer en todas las edades de su vida, regularizan el funcionamiento de todos los órganos, la fortalecen, dan el apetito, regularizan sus épocas y la conservan esa tez clara, esa mirada viva y ese aspecto de juventud dados por la sangre rica y pura y por la perfecta salud.



Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las 6 cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

## SAVOY HOTEL

CIEN HABITACIONES CON BAÑO Y TELEFONO  
PASEO DEL PRADO, 26, MADRID

## LOS HABANOS CUFUENTES SON LOS MAS FINOS



Depósito exclusivo LA CAMERANA Arenal, 7, Madrid Esta casa no tiene sucursales

## BOLETIN RELIGIOSO

MARTES 27 DE NOVIEMBRE DE 1923

Santos del día.—La Aparición de la Inmaculada Virgen María, vulgo de la Medalla Milagrosa; Santos Facundo y Primitivo, en Galicia; Basilio, obispo; Acacio, presbítero; Saturnino y Santiago el Interciso, mártires; Valeriano, Máximo y Virgilio, obispos; Severiano, monje; y Barlaam y Josafat, confesores, y Beata Margarita de Saboya, viuda.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Luis y continúa el triduo de la Archicofradía de Señoras de la Velá al Santísimo Sacramento; a las ocho, exposición de S. D. M. y misa de comunión; a las diez y media, misa solemne, y por la tarde, a las seis, estación, rosario, sermón, que predicará D. Juan Carrillo, ejercicio, pteces y reserva.

## COMPRAR BIEN Y BARATO sólo se consigue visitando los Grandes ALMACENES DE LA PUERTA DEL SOL

Importantes partidas de piezas de Sedas, Felpas, Terciopelos, Lanas, Paños y otros tejidos de mucha novedad para vestidos y abrigos, que se han puesto de venta en estos Almacenes.

- ALGUNOS PRECIOS:**
- Por 32,70 Vestidos de crepón de la China.
  - Por 21,75 Vestidos de eolion de seda.
  - Por 29,85 Vestidos encaje de seda (mucho ganga).
  - Por 37,50 Abrigos de raso, revés de lana.
  - Por 52,50 Abrigos de raso astracán.
  - Por 57 Abrigos de rica felpa brochada.
  - Por 29,45 Impermeables de lula.
  - Por 8,50 Tisúes de metal.
  - Por 13,50 Encajes de metal, ancho 90 centímetros.
  - Por 23,50 Escamas de lentejuelas.
  - Por 17,50 Tisúes de seda, 100 centímetros.
  - Por 15,75 Corte traje hombre gamuzas, señora.
  - Por 19,50 Traje de crepón marroncín.
  - Por 14,85 Trajes de gordiniana novedad.
  - Por 13,50 Trajes de sargas inglesas.
  - Por 19,50 Trajes de ricas paños.
  - Por 7,50 Trajes de lanas inglesas.
  - Por 13,75 Trajes de panto para caballero.
  - Por 15,75 Trajes ricos cheviot para caballero.
  - Por 22,40 Batas Pirineos, lana extra.
  - Por 6,25 Batas (todas tallas).
- GAMUZA. Edredón, corte abrigo señora, por 26,25; de gamuzas, gran fantasia, dibujos costado, por 47,50, y por 42,75, de punto borreguillo. Inmenso surtido en pieles inglesas para guarnecer los vestidos y abrigos. Abrigos de piel confeccionados, muy nuevos modelos, renards, etc., etc., todo muy barato.
- Grandes Almacenes de la Puerta del Sol, 15.—Entrada libre

SECCION DE ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 6, El gran Galeoto.—A las 10,15 (popular), El zapatero y el rey. COMEDIA.—Compañía cómicodramática. A las 10,30, Las mujeres de Zorrilla (función popular). LARA.—A las 6 (funciones populares), La del molino.—A las 10,15, La mala ley. APOLO.—Empresa Francisco Delgado.—A las 5,30 (extraordinaria), Doña Francisquita.—A las 10 (extraordinaria), Doña Francisquita. CENTRO.—Compañía Borrás.—A las 10,30, Las alas rotas. REY ALFONSO.—A las 6,30 y a las 10,30, Pio Mussolini.

ESLAVA.—Catalina Bárcena.—A las 6, Una noche en Venecia.—A las 10,30 (popular), Las hijas del Rey Lear. REINA VICTORIA.—A las 5,30 (especial), La bayadera.—A las 10,15 (especial), La bayadera. INFANTA ISABEL.—A las 6 (segundo de abono martes aristocrático de tarde), El filón.—A las 10,15, El filón (éxito enorme). ZARZUELA.—Compañía Zufioli-Peña.—A las 10,15, La rosa de Stambul. COMICO.—A las 6, La reina Patosa.—A las 10,15, ¡Viva el alcalde! y La conquista del Mundo. FUENCARRAL.—Compañía Rambal.—A las 6, El crimen de la calle de la Paz (re-estreno).—A las 10, Artagnan y los tres mosqueteros. PRICE.—Compañía lírica.—A las 10, El dictador (tres actos).

MARTIN.—A las 6,15 (popular), ¡La Magdalena te guile! y Los celos de la Celes. A las 10,30 (doble), La danza de Salomé (dos actos). LATINA.—Compañía Loreto-Chicote.—A las 6, Modistillas y perdigones y ¡Es mucho Madrid!—A las 10,15, ¿A qué teatro vamos? o Comedias y comediantes. CIRCO AMERICANO.—A las 6 y a las 10,15.—Éxito extraordinario de Franchi, con sus terribles leones; Orlando, con sus preciosos caballos, y todas las atracciones. El mejor y más económico espectáculo de Madrid. Silla de pista, 2 ptas.; grada numerada, 1 pta.; general, 0,80. ROMBA.—Cinematógrafo y variedades. Secciones a las 6,30 y 10,30.—Carmelita Castilla, Conchita Utrera, Angustias la Gita-

na, Karosky, Olimpia d'Avigni y Charito Delhor. Lunes y sábados, aristocráticos; miércoles, de moda. MARAVILLAS.—Temporada de variedades.—A las 5,30 y a las 10,15.—María Conesa, Ramper, Carmelita Caballero, Jack and Marco, Sarita Secades, Piñar Alonso y Sanz (debut).—Butaca, 1,50. CERVANTES.—Cinematógrafo.—A las 5,15 y a las 10.—Fatty, tenorio (muy cómica).—El 813 (una aventura de Arsenio Lupin, éxito).—Loca de remate (comedia, por Dorothy Gisc, estreno).—El emperador de los pobres (octavo capítulo, estreno). CINEMA GOYA.—A las 5,30 y a las 10.—Éxito de Boxeador aristocrático (séptimo «round»).—Éxito de Tonterías campestres (cómica).—Éxito de la interesante obra «El flirt» y otras.

PALACIO DE HIELO.—De 10,30 a 1 y de 4 a 8,30, sesiones de patinaje, con orquesta.—Entrada, 5 pesetas, con derecho a consumación.—A las 7, té baile.

CINE IDEAL

A las 5 y a las 9,30

Martes de gran gala.—Estreno: La mujer picarona (por Pauline Friedrich).—El emperador de los pobres (octavo capítulo, por León Mathot y Henry Krausse).—El buey suelto (por Will Rogers).—El «sport» de los patines (por El Otro).



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica, conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos. Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despidе mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella. De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

Madrinas de guerra

Soldados que se encuentran prestando servicio en el Ejército de operaciones en Africa que desean una madrina de guerra con quien sostener correspondencia:

- Dionisio Rodríguez Rodríguez y Pablo Díaz Gómez, cuarta compañía del batallón de Cazadores de Talavera, número 18. Alfonso de la Villa, José Luis de Montenegro, Emilio Martínez y Mariano García, segunda compañía del segundo batallón de Covadonga, número 40. Lorenzo Bustillo, cuarta compañía del batallón Expedicionario, número 14, Larache. Alberto Pla, Vicente Hernández, Antonio Hidalgo, Lucas Villahermosa, Mariano García, Fernando García y Angel García, segunda compañía del segundo batallón de Covadonga, Larache.

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUMCION, CLOROSIS, CONVALESCENCIA

ANEMIA

Los Médicos proclaman que este hierro vital de la Sangre es muy superior á la carne cruda, á los ferruginosos, etc.—Da salud y fuerza.—PARIS.



JAUQUECAS, NEURALGIAS, REUMATISMOS, INFLUENZAS. Adoptada por el cuerpo medical de FRANCIA.

Advertisement for 'El Depurativo Richelet' featuring illustrations of people and text: 'Cura todos los accidentes artríticos. Dolores, Reumatismos, Males de Costado, Gota, Mal de Piedra, Ciática, Lumbago, Enfisema, Congestiones, Arterio-esclerosis, Neurastenia.' Includes a list of ailments and a testimonial.

Advertisement for 'VERDADERO JARABE PAGLIANO' by Prof. Ernesto Pagliano. Text: 'LÍQUIDO, POLVOS, COMPRIMIDOS del Prof. ERNESTO PAGLIANO San Marco, 4 - NÁPOLES. DEPURATIVO PREVENTIVO Y CURATIVO de todas las enfermedades del HIGADO, BILIS, INTESTINOS, ESTÓMAGO Y ENTRANAS. Descubrid de las imitaciones y exigid el nombre ERNESTO PAGLIANO. Se vende en todas partes. AGENTES PARA ESPAÑA: J. URIACH Y C. Bruch, 49 - BARCELONA.'

Obituary notice for Don José Puente y Sierra, dated 27 de noviembre de 1920. Text: 'TERCER ANIVERSARIO DEL SEÑOR Don José Puente y Sierra Falleció el día 27 de noviembre de 1920. Su viuda, doña Ramona Múgica y Lati-gui; hermanos políticos, sobrinos políticos, primos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos le encomienden a Dios. Todas las misas que se celebren el martes 27 del corriente en la Iglesia de San Manuel y San Benito serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.'

POLICIA PARTICULAR

Vigilancias personales. Informes en todo el mundo. Pesquisas para divorcios y herencias. Pledados, 64, MADRID.

PASTILLAS MORELLÓ

DEBILIDAD, TOS, CATARROS, ASMA, BRONQUITIS, RONQUERA, etc.

Advertisement for 'VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EV EL CIEGO (ALAVA) DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DEL RISCAL'. Text: 'EXPOSICION DE BURDEOS DE 1895.—DIPLOMA DE HONOR LA MAS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA A LOS VINOS TINTOS EXTRANJEROS. Para precios y condiciones, dirigirse al administrador, Mr. G. Dubos, por Cenicero Elciego (Alava), o al apoderado de la Casa, Cuesta de Santo Domingo, 5. Madrid. PAGOS.—Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid. DEPOSITOS EN MADRID. Señoras Hijas de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, número 14.—D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.—Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, núm. 8, «Las Colonias».—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Al-dama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, e Infantas, 4 y 6.—D. Angel Duque Gid-meno, Alcalá, 41, «La Negrita».—D. H. Pidoux, Cruz, 12.—D. Adriano Alvarez, Bar- quillo, 3, ultramarinos. ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. En los corchos va marcado el año del vino. Todos los envases se envían precintados. AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES: Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,60 por la botella y 0,50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos. Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella. Fijense muy detenidamente en nuestra marca concedida.

RELOJES LINOLEUM

Se venden y componen, con verdadera garantía y a mitad de precio, en la antigua y acreditada relojería, Sal, 2 y 4 (casí esquina a la de Postas). Esteras, terciopelos. Saldo mitad precio. SALINAS, Carranza, 5. Teléfono J. 20-20. Motores eléctricos. Cabestreros, 2.

Advertisement for 'OZONOPINO RUY-RAM'. Text: 'Perfume del bosque, evita las enfermedades des contagiosas. Carretas, 37.'

Advertisement for 'CALOR' and 'CAFES'. Text: 'Lo más rápido, higiénico y transportable son los modernos y admirables caloríferos de petróleo; son incomparables y acreditadísimos. Muchos modelos. Vendemos magnífico petróleo para los mismos. Utensilios de cocina. MARIN, 12, Plaza de Herradores, 12. (Esquina a San Felipe Neri.) CAFES y TES de todas clases. Chocolates elaborados a brazo. Plaza Santa Ana, 12. ALFOMBRAS LINOLEUM. ESTERAS Realización rápida. Grandísimas rebajas. Cayetano Polo y H.º Fuencarral, 19 y 21.'

Obituary notice for Doña Plácida Villegas y Rubinos, dated 27 de noviembre de 1921. Text: 'SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA Doña Plácida Villegas y Rubinos Falleció el día 27 de noviembre de 1921. Sus sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, RUEGAN a las almas piadosas la encomienden a Dios. Todas las misas que se celebren el martes 27 del corriente en el Oratorio del Caballero de Gracia serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.'

### LA TEMPERATURA

EN MADRID.—A las ocho de la mañana, 9°, 2; a las doce, 12°, 4; a las cuatro, 12°, 7; máxima al sol, 14°, 0; mínima a la sombra, 9°, 2.  
 EN PROVINCIAS.—Máxima de ayer, 21°, 0 en Huelva y Almería; mínima de hoy, 2°, 0 en León.  
 TIEMPO PROBABLE.—Persistencia al régimen de lluvias.

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO DECANO DE LA PRENSA DE MADRID

DIEZ CÉNTIMOS NÚMERO

**LO DEL DIA**  
 Los Reyes de España fueron recibidos en Nápoles con las mismas muestras de entusiasmo que en las demás poblaciones italianas.—Mañana miércoles embarcarán para España.  
 Los nacidos en el día de hoy harán boda por conveniencia.—En 1895 murió Alejandro Dumas.

## LA CRISIS MINISTERIAL ALEMANA

### Albert fracasa en su intento de formar Gabinete

Jarres se encarga de la formación del Gobierno.—Participarían en él todos los partidos a excepción del demócrata.

#### ALBERT GOBERNARA CON LOS MINISTROS DE STRESSEMAN

Berlín, 27.—El doctor Albert ha manifestado su intención de retener en el nuevo Gobierno a la mayor parte de los colaboradores de Stressemann. Ha pedido a los actuales ministros del Interior y de la Defensa nacional que conserven sus carteras. La cartera de Negocios Extranjeros será probablemente confiada al subsecretario de Estado, doctor Matzham, en expectativa de que el doctor Stressemann retire su negativa a aceptar este puesto.

**LOS COLABORADORES DE ALBERT**  
 Berlín, 27.—El Sr. Albert ha conseguido la colaboración de los Sres. Karitz, Brauns, Luther y Gessler, que desempeñarán, respectivamente, las carteras de Alimentación, Trabajo, Hacienda y Reichswehr.

El Sr. Albert tiene el propósito de disolver el Reichstag, caso de que éste negara su apoyo al nuevo Gobierno.

#### FAACASO DE ALBERT

Berlín, 27.—Continúa sin resolverse la crisis ministerial.

Albert ha fracasado en su intento de formar Gabinete, por no haber encontrado apoyo en los partidos políticos.

#### JARRES, ENCARGADO DE FORMAR GOBIERNO

Berlín, 27.—Jarres trata de formar Gobierno, en el que entrarían representantes de todos los partidos, a excepción de los demócratas.

#### DISTURBIOS EN ESSEN

Berlín, 27.—Por informaciones de Essen se sabe que en aquella localidad ha habido serias colisiones entre la Policía y los separatistas.

#### ELBERT SE NEGIA A RECIBIR A VARIOS JEFES POLITICOS

Berlín, 27.—El Presidente Elbert se ha negado a recibir a los jefes de los partidos del Centro y popular.

#### LA ACTITUD DE BRAUNS Y KOENITZ

Berlín, 27.—Los ex ministros Stressemann, Koenitz y Brauns, que habían ofrecido su colaboración a Albert, se la niegan ahora por considerar que la intención de Albert de disolver el Reichstag derribaría al Gobierno.

#### SEPARATISTAS Y ANTISEPARATISTAS

Dusseldorf, 27.—Un centenar de antiseparatistas, armados con garrotes y revólveres, atacó anteayer un puesto separatista instalado en Duren.

En la refriega que siguió al ataque resultaron tres separatistas muertos y once heridos. No obstante, los separatistas continúan siendo dueños de la situación y de la ciudad. La noche siguiente transcurrió con calma.

De las investigaciones practicadas en el terreno resulta que el jefe del grupo antiseparatista era un policía «schuppo» llegado al efecto de Berlín.

#### CAMPAÑA ALEMANA EN HUNGRÍA

Budapest, 27.—Hace varios días, algunos individuos desconocidos han distribuido gran número de folletos redactados en mal húngaro invitando a todos los alemanes establecidos en Hungría a organizarse para apoyar el movimiento nacionalista bávaro.

La Policía ha abierto una investigación para descubrir a los autores de estos folletos, que parecen ser obra de agentes alemanes, que desean comprometer a Hungría en el momento en que sigue una política leal frente a las Potencias aliadas.

#### EL «ULTIMATUM» BELGA

Bruselas, 27.—Como quiera que el Gobierno alemán no diera satisfacción al ultimatum que le fué enviado para que hiciera efectiva, a más tardar el día 25 de los corrientes, la cantidad de un millón doscientos cincuenta mil francos, en concepto de multa por el asesinato del teniente belga Sr. Graff, ocurrido en Leipzig, y de daños y perjuicios a la familia de la víctima, ayer mañana se procedió, por orden del Gobierno belga, en Duisburg-Hamborn, que fué donde se cometió el asesinato, al embargo del material rodado perteneciente al Gobierno alemán, material que tenía construido e iba a entregar a éste una fábrica de la ciudad.

El embargo se realizó por un representante del Gobierno belga, sobre la totalidad de vagones y furgones existentes.

El material incautado será puesto a la venta, hasta alcanzar la cantidad fijada en el ultimatum.

#### NO HUBO CRIMEN

##### ¿SE TRATA DE UNA ENFERMEDAD?

Ayer, a la hora de cerrar la edición, llegó a nosotros la noticia de que requerido un médico de la Casa de Socorro cursual de la Latina por Josefa Allover Martín, domiciliada en Rafael Salines, 37, la asistió de diversas lesiones de pronóstico grave, que según declaración de la paciente se las había producido su esposo, Vicente Pérez Villamil, que vive en la calle de Olid, 6.

Vicente, que fué detenido, ha declarado que, en efecto, está casado con Josefa, pero que hacía ya mucho tiempo que se habían separado, que no la había visto, y que, por tanto, no podía ser quien la había herido.

El Juzgado practicó diligencias para averiguar lo ocurrido, que es, según parece, un enredo de Josefa, la cual, según manifestación de algunos vecinos, padece trastornos mentales.

Josefa se halla en el lecho paralizante y parece ser que hay quien afirma que las manchas que aparecen en el cuerpo son producto de la enfermedad que padece y no de golpes que hayan podido darle.

#### Ascenso del coronel Despujols

En la reunión celebrada anoche por el Directorio se aprobó la propuesta de ascenso por méritos de guerra a general de brigada al coronel de Estado Mayor D. Ignacio Despujols.

#### Descarrilamiento de un mercancías en Villalumbroso

En la estación de Villalumbroso, entre Palencia y León, han descarrilado 31 vagones de un tren de mercancías.

No ocurrieron, por fortuna, desgracias personales.

Debido al descarrilamiento, los trenes correaos de Asturias y Galicia llegaron a Madrid con ocho horas de retraso.

#### LE DENUNCIA UN SUBALTERNO

#### Robo en la estación de las Peñuelas

Desde hace algún tiempo se advertía la desaparición de mercancías de la estación de las Peñuelas, sin que se lograra descubrir al

autor de las sustracciones, a pesar de la estrecha vigilancia que se ejercía.

El guarda jurado de dicha estación Casimiro Martín, como sospechara de un superior suyo, cabo de guardas de la estación, llamado Ignacio Verdences Hernández, se dedicó a vigilarle.

En efecto, esta madrugada vió desde una garita donde se hallaba escondido que Ignacio sacaba de un vagón varias mercancías.

Al ir a llamarle la atención, el cabo sacó la pistola, amenazándole.

El soldado de Ingenieros Cándido Rauder, que prestaba servicio como guarcagujas, acudió en auxilio de Casimiro, pero Ignacio se dio a la fuga, abandonando los objetos sustraídos.

Casimiro presentó la correspondiente denuncia, y la Guardia Civil detuvo al ladrón en su domicilio, Doña Blanca, 11.

## RHUM NEGRITA

Delicioso en el café, te, leche... Una copita en todo momento predispone a la más agradable actividad.

#### LOS DRAMAS DEL HOGAR

#### Misteriosa muerte y enterramiento de un niño

Ayer, en virtud de una denuncia recibida por la Policía, estuvo el personal de ésta trabajando en un suceso antiguo, que tiene todas las apariencias de un íntimo y misterioso drama de familia.

Por consecuencia de esos trabajos e indagaciones, anoche fueron puestos a disposición del Juzgado de guardia, que era el del distrito de la Universidad, las personas siguientes: D. Francisco Requena, Gregorio Fernández, Rosa Bravo, la nodriza Francisca Sotero Alonso y las hijas del Sr. Requena, María y Francisca, todas las cuales tuvieron una intervención más o menos directa en los sucesos que constituyen el motivo de la denuncia.

Don Francisco Requena, contratista del embarcadero del Retiro, y cuyo nombre sonó también tiempo atrás con ocasión de una agresión de que fué víctima en la calle de Hortaleza, esquina a la de Fernando VI, tiene una hija llamada Francisca, que desde los cinco años vivió alejada de su familia. La muchacha entabló relaciones amorosas en Barcelona, donde pasó la mayor parte de su juventud, con un hombre de excelente posición social, que prometió hacerla su esposa.

De aquellos amores nació un niño, que vió la luz en Madrid durante la estancia de la joven en casa de una tía suya llamada Rosa Bravo, que la trajo con ella a esta corte, donde la dijo que podría estar más cerca de la familia y mucho mejor atendida que lejos de ésta. Estos consejos, que la hija menor del Sr. Requena consideró sinceros y atendibles, partieron de la propia madre de la embarazada, que en aquella época hizo un viaje a Alicante, y logró al fin traerla a ella y a la tía a esta capital.

Poco después Francisca daba a luz un niño, que fué inscrito en el Registro civil del distrito del Hospicio con el nombre de Evaristo Francisco, y fué bautizado en la iglesia de Santa Bárbara.

Tanto en los días que precedieron al alumbramiento como después de este acontecimiento, Francisca era continuamente obsediada con delicadas viandas, que por encargo de su padre le facilitaban sus tíos, hasta que, restablecida, marchó a vivir con su familia.

#### EL ABUELO Y EL NIETO

Se dice que a pesar de esta convivencia, que parecía haber suavizado los antiguos enojos del Sr. Requena hacia su hija Francisca, nunca desaparecieron por completo éstos, y que desde esa fecha comenzó el abuelo a evidenciar cierta repugnancia por su nieto, conceptuándolo como prueba de la deshonra de su hija, y como prueba de ello se dice que propuso a ésta recluírlo en la

Francisca se opuso enérgica y tenaz a las proposiciones de su padre, llegando incluso a manifestarle que antes de separarse de su hijo, sería capaz de abandonar ella a sus padres de nuevo.

En vista de ello, y siempre con la mira de alejar al niño del cariño de su madre, o de ocultar en lo posible el fruto de la deshonra de aquella, el Sr. Requena inició otra idea, y encargó al esposo de Rosa Bravo, llamado Gregorio Fernández, buscara una nodriza que amamantase a su nieto.

No tardó mucho en hacerse cargo de la criatura una mujer, llamada también Francisca, que en la época a que venimos refiriéndonos vivía en la calle de Embajadores, número 100, y servía como asistenta de Rosa y Gregorio.

#### MUERE EL NIÑO Y LO ENTIERRAN CLANDESTINAMENTE

A partir de este momento, cuentan que a Francisca le opusieron todos los obstáculos imaginables para que pudiera volver a ver a su hijo, hasta que al fin un día, allá por diciembre de 1914, la dijeron que la criatura había fallecido.

Los detalles del enterramiento del desgraciado niño son curiosos. Seguramente para que no quedara rastro de aquella mancha de la familia Requena, el abuelo, de acuerdo con Gregorio Fernández, urdieron el recurso de prescindir de trámites oficiales, y convinieron en enterrarlo clandestinamente.

Al efecto, Gregorio Fernández habló con un amigo suyo, llamado Sotero Alonso, encargado de transportar el fúrgon en que al cementerio se trasladan los restos de las operaciones que se llevan a cabo en el Hospital de San Carlos, y en una caja de madera se encerró y llevó al cementerio el cadáver del niño.

Esto se hizo en unión de los miembros amputados aquel día, y el cadáver se depositó en la fosa común.

#### LOS TRABAJOS DEL JUZGADO

Todos estos hechos son los que, denunciados, por lo visto, ahora, han dado ocasión a la detención de las personas que fueron presentadas anoche ante el juez de guardia, y que fueron interrogadas formulariamente por aquél para que el competente, al hacerse cargo de las diligencias iniciales, abonde en los hechos que hemos relatado.

Anoche parece que el Sr. Requena ha negado en absoluto todo cuanto se refiere a él, incluso aquellos hechos que han detallado minuciosamente otros detenidos.

Dícese, sin embargo, que algunos de ellos han incurrido en contradicciones.

## DE SOCIEDAD

#### PETICION DE MANO

Por los señores de Gállego, y para su hijo D. Manuel, de noble familia aragonesa, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Julia Casaubón.

La boda se celebrará a principios del año venidero.

#### NATALICIO

La bella consorte del Sr. Vias, hija del subsecretario de Gobernación, D. Severiano Martínez Anido, ha dado a luz con felicidad una niña.

## DE MUSICA

#### LOS CONCIERTOS DEL CIRCULO DE BELLAS ARTES

El viernes 30 se celebrará el quinto concierto de la serie con el concurso de la eminente violinista francesa Noela Cousin, quien interpretará en la segunda parte el concierto para violín de Lalo.

En la tercera parte, y acompañada al piano por su madre, Mme. Cousin, ejecutará obras de Friedmann, Bach, Tartini, Beethoven y Pugnani.

Completarán el interesantísimo programa la obertura de *Ifigenia en Aulis*, de Gluck, y la *Ballet, suite*, de Lully, en la primera parte, y la *Procesión nocturna*, de Rabaud, y *Huldigungsmarch*, de Wagner, en la tercera.

## PLEITOS Y CAUSAS

#### RAZONANDO DULCEMENTE

Canuto Fernández Robledo, dueño de la carpintería establecida en la calle de Tetuán, número 13, debe ser hombre asaz intránsito. De otro modo no se explica que diese lugar al hecho de autos.

Con toda mesura, empleando suavísimos medios de persuasión, acudieron el 3 de julio de 1922 a su ya dicho establecimiento de carpintería, Feliciano Benito Anaya y Arsenio Adame Navarro, con la corriente y razonable pretensión de que obligase Canuto a sindicarse a todos sus operarios en la entidad «Sindicato de los del ramo de carpintería», con la advertencia cariñosa de que de no ocurrir así, además de tener el asunto, a guisa de prólogo, un momentáneo arreglo a tiros, al día siguiente le negarían todos los almacenes madera y materiales hasta que la referida sindicación fuese un hecho.

Tan persuasivos y razonables argumentos no convencieron al intránsito Canuto Fernández. Lejos de ello, dió el oportuno conocimiento a la autoridad, motivando que Feliciano y Arsenio se hayan sentado en un banquillo de la Sección primera, acusados por el fiscal de un delito de coacción, por el que solicita se imponga a los procesados la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Los Sres. Cabrera y Salazar, que defienden a los inculcados, estiman que no son sus patrocinados autores de ningún delito y, por tanto, piden su absolución.

#### ANONIMO CON FIRMA

Ante la misma Sección primera ha comparecido un individuo acusado como autor de una hoja clandestina. En esta hoja se invitaba a sindicarse a los obreros de artes gráficas. La repetida hoja carecía de pie de imprenta; pero en ella se daba la dirección del sitio donde se recibían adhesiones.

El fiscal, entendiendo que se trata de una publicación clandestina de las comprendidas en el artículo 203 del Código penal, solicita la imposición de la pena de dos meses y un día de arresto mayor; y el defensor, Sr. Salazar, al solicitar la absolución de su patrocinado, preguntaba: «Si la hoja expresaba con todo detalle la dirección del sitio donde se recibían las adhesiones, ¿dónde está la ocultación, y, por tanto, la clandestinidad?»

#### INFANTICIDIO

En la Sección cuarta, y a puerta cerrada, se ha celebrado la vista de la causa incoada por infanticidio contra Juana Sánchez, su novio, Julián Piña, y la madre de la primera, Francisca Méndez.

Defiende a Julián Piña el Sr. Barrera.

J. A. MORENCOS

#### Un obrero arrollado y muerto por el Metro

Esta mañana ha ocurrido en la estación del Metropolitano de la Puerta del Sol un desgraciado accidente que costó la vida al obrero Luis González, empleado en las obras de excavación de dicha Empresa.

Serían poco más de las ocho, cuando Luis González, al ponerse en marcha uno de los trenes intentó cerrar la portezuela anterior del coche motor, con tan mala suerte que cayó a la vía, siendo arrollado por el tren.

Detenido éste, varios empleados que se dieron cuenta de la desgracia bajaron para socorrer a la víctima, pero ésta era ya cadáver.

El Juzgado de guardia instruyó las oportunas diligencias.

## Reina Victoria Hotel VALENCIA

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7.

**TRIFOSFINA**  
**FORZ**  
**RECONSTITUYENTE PODEROSO UNICO EFICAZ PARA ANCIANOS Y NIÑOS. PIDASE EN FARMACIAS**

